

529

99
Libro San Felipe Jose M. Yexavi

26

21



...fa
...ella.



EL ILMO. SR. DOR.

FR. JOSE MARIA DE JESUS YEROVI,

OBISPO DE GIDONIA

I

CONDJUTOR

DE LA ARQUIDIÓCESIS

DE QUITO.



QUITO.

1867.

— • • —
OFICINA TIPOGRAFICA DE F. BERMEO.

¡ YA NO EXISTE EL JUSTO !

El Ilmo. Sor. Dr. Fr. José María de Jesús Yerovi, Obispo de Cidonia, i coadjutor de la Arquidiócesis, pasó a la mansion de los Santos, el día juéves 20 de junio de 1867, a las cinco de la mañana:

¿Por ventura has desechado del todo a Judá? ¿O aborreció tu alma a Sion? ¿por qué, pues, nos has herido sin que tengamos ninguna cura?

Jeremías.

Hai pérdidas que se lamentan a cada instante en las sinuosas sendas que atraviesa el mortal en este valle de miserias; mas hai tambien pérdidas que no se alcanzan a lamentar por su grande magnitud.

Ha muerto el Apóstol; ha dejado de existir el Pastor, el hombre evangélico, i un terrible golpe ha sacudido hasta las mas pequeñas fibras del corazon de un pueblo entero.

Diez meses apenas de existencia en el solio, i la santidad de su ejemplo se insinuaba i cundia con rapidez entre toda la grei que le fué confiada.

El pueblo le amó i le respetó, i el pueblo no se equivoca; hoi le llora porque pierde la esperanza de reemplazarle.

El pobre, el rico, el jóven i el anciano lloran hoi, porque han perdido su pastor, su amigo, su maestro i su padre.

Las corporaciones religiosas i el clero lloran, porque han visto desaparecer la estrella que los guiaba.

La viuda i el huérfano tienen sus rostros hundidos en el llanto, porque ha quedado inmóvil la mano que cubrió su desnudez i llevó a sus labios el pan.

Todas las clases de la sociedad que habian iniciado la reforma de sus costumbres, impelidos por el ejemplo i las palabras de dulzura del Prelado que acaba de desaparecer, elevan hoi un prolongado clamor con el Profeta: "Conocemos, Señor, nuestras impiedades, las iniquidades de nuestros padres, porque contra tí hemos pecado. No nos entregues a oprobio por amor de tu nombre, ni permitas que seamos la afrenta del solio de tu gloria: acuérdate, no anules la alianza con nosotros."

II A LA MEMORIA

DEL ILMO. FR. JOSE MARIA DE JESUS YEROVI.

Cómo sondear, Señor, la profundidad de tus designios! Nos le diste ayer, joven, lleno de vida, adornado de las mas heróicas virtudes; i cuando teníamos puestos en él los ojos como en el talisman de nuestra ventura, terrible se descarga sobre nosotros la espada de tu justicia, i le perdemos para siempre. . . .! ¿Para qué nos le diste, Señor? . . . Ayer tu bondadosa mano le colocaba en nuestro horizonte, i, astro de purísimos resplandores, nos inundaba en su luz bienhechora i nos descubria la senda de dichoso porvenir; pero, principiaba apénas a moverse en la órbita trazada por tu voluntad omnipotente, i le circundas ya de oscuras nubes, i nos privas de su suavísima claridad i vivificante fuego. Tú que nos le diste como prenda de paternal afecto, le arrancas de en medio de nosotros, imponiéndonos con arrancarle, el mas doloroso castigo. Ah, Señor! es tan duro el lenguaje que nos hablas! tus palabras son los golpes con que nos abrumba tu indignada diestra—"Mirad, quisiste decirnos, mirad el bien que gozaríais, si fueseis dignos de mis galardones"; i nos presentaste en YEROVI uno de tus escojidos ministros. Le vimos, le amamos; i "No le merecéis!" acaba de gritarnos tu soberana voz; i violenta muerte nos ha privado de un padre, de un apóstol, de un santo!

Oh Padre! Oh Apóstol! Oh Santo! cierto es que éramos indignos de poseerte; pero tu paternal amor merecia nuestra gratitud; tus apostólicas virtudes, el respetuoso cariño con que te mirábamos; tu santidad, la veneracion con que recibíamos tus consoladoras bendiciones. No te merecíamos; pero fuiste nuestro, i te hemos perdido, i lloramos tu ausencia en tristísima orfandad!

Anjel de la esperanza! con cuán dulce satisfaccion vivíamos bajo tu cayado, seguros de alcanzar por tus merecimientos la dicha de que nuestras debilidades nos alejan! Pero arrebataste el vuelo a la Jerusalem eterna; i tu rebaño que tranquilo se apacentaba custodiado por tí, medroso i abatido te busca i llama: te busca i llama; i ni vienes a consolarle, ni le responde tu voz. Solitarios nos parecen sin tí los caminos de la virtud; oscura noche nos envuelve, i temblamos por el dia de mañana, porque arrebataste el vuelo a la Jerusalem eterna, Anjel de la esperanza!

Apóstol de la caridad! cuántas lágrimas no enjugaste, a cuántos dolores no diste alivio, cuántos desvalidos no hallaron en tí el remedio de sus males! Semejante al pastor que asegura sus ganados en abrigado establo, sin temer para sí el rigor de la intemperie, fuiste el padre de los pobres; te sujetaste a constan-

III

tes privaciones i acerbos sacrificios por socorrer las necesidades de los desamparados; i cuando ponias el pan en la boca del huérfano hambriento, cuando cubrias la desnudez del anciano indijente, cuando proporcionabas abrigo a la viuda menesterosa, bien lo sabíamos, santo Apóstol de la caridad, bien lo sabíamos! tú reclinabas la cabeza en desnudo lecho, tus vestiduras episcopales ocultaban el miserable traje del mendigo, i tu mesa servia para avivar el hambre. que no para satisfacerla! [*]

Pastor humilde con la humildad de los mas gloriosos santos! la mitra que escasamente premiaba tus singulares virtudes, fué para tí corona de espinas; i el humilde teson con que te rehusaste a aceptarla, solo pudo compararse al insignie merecimiento con que le recibieron tus augustas cienes. Espanto te ponía el haber de sentarte bajo lujoso dosel; al vestido de oro i seda preferias el tosco sayal del franciscano, i al báculo pastoral, el pobre baston en que te apoyabas cuando, como celestial misionero, emprendias evanjélicas peregrinaciones, macerando en nuestras escabrosas sierras tus plantas que el cielo iba a poner sobre la almohada de un sitial, para que luego ¡muy luego por desgracia nuestra! descansaran en la tumba!

Prelado ilustre, hermoso conjunto de estimables prendas! el entendimiento i la ciencia te hicieron respetable, porque brillaba en tu frente la auréola de la virtud: en tí se dieron estrechísimo abrazo la actividad i la prudencia, la rectitud i la dulzura; la benignidad i la enerjía, la mansedumbre i la severa justicia, la humildad i la verdadera grandeza del alma i del corazon! Todavía ¡oh! todavía, en el abismo de la amargura, nos complacemos en admirarte, i bendecimos al cielo que te hizo nuestro, aunque por tan breves i fugaces dias!

Oh Padre! oh Apóstol! oh Santo! no, no fuiste nuestro, solo por breves i fugaces dias. Cuando oiste la voz que te llamaba de lo alto de los cielos, "Ha llegado mi hora", esclamaste sereno, estendiste tu brazo exánime, bendijiste a tu pueblo, i rendiste el último aliento en el seno del Señor. Esta postrera bendicion nos asegura que eres nuestro para siempre, porque nos la diste cuando tu espíritu gozaba ya de la anticipada vision beatífica

[*] Despues de hecha esta publicacion, ha llegado a nuestras manos el billete de cumpleaños que el santo obispo dirijió a una hermana suya, el 30 de agosto del año pasado; i como él manifiesta el estado de voluntaria pobreza a que se habia reducido, no queremos dejar de darle a conocer a nuestros lectores: dice así—*Mi querida Rositu: el pobre obispo no ha tenido con que obsequiarte en el dia de tu cumpleaños; pero pide al Señor te colme de gracias i bendiciones para que imites las virtudes de la santa de tu nombre.*—Fr. José M. de Jesus, O. de C. No hemos podido leer con ojos enjutos este sublime recuerdo dirijido por un santo a una hermana querida: recuerdo digno de un corazon grande, tan grande como la santidad que le animaba; de corazon sencillo i puro como la virtud.

que debía galardonar tus virtudes.

Oh Padre! oh Apóstol! oh Santo! Consérvanos tu amor,
ruega por nosotros!

LOS HIJOS DE SAN VICENTE DE PAUL,

Quito, junio 21 de 1867.

EL ILMO. SR. JOSE MARIA YEROVI.

El 20 de junio fué un día de luto para esta capital, para la República i para todo el orbe católico, porque salía recién por Oriente el espléndido sol de junio en la mañana de ese día, cuando una de las grandes lumbreras de la Iglesia ecuatoriana descendía tranquila i majestuosa al Occidente.

Un gemido de dolor se dejó oír en toda la ciudad anunciando la muerte del justo, como aquel misterioso i profético gemido que anunció la destruccion de Jerusalem, la ruina del Templo i la proscriccion de la desgraciada raza de Judá.

La Iglesia ecuatoriana necesitaba un hombre, i Dios le concedió; necesitaba un Apóstol, i Dios le envió para que predicara con el ejemplo i la palabra, para que pusiera la luz sobre el monte i no la dejara bajo el celémín; pero brilló como el lucero de la aurora, tan sólo una mañana.

¡Diez meses de apostolado! ¿qué son, Señor, diez meses en la vida de un pueblo? ¿por qué no le concediste diez años para que la huella de su paso quedara en nuestro suelo, i la conserváramos con la misma veneracion tradicional que la del Apóstol que predicó en las Indias? Pero los decretos del Santo de los Santos son inescrutables; i un respetuoso silencio debe ser en estos casos el lenguaje elocuente de un pueblo eminentemente cristiano como el nuestro.

El Obispo ha desaparecido, pero el justo escucha nuestros votos desde las altas rejiones del Empíreo en que le colocaran sus virtudes: no ha muerto... vive aun, i su manto gris cubierto ya de espléndidas estrellas, será la mística nube que nos dará sombra en los ardientes días del desierto que se llama vida, i nos alumbrará en la lóbrega noche que atravesamos.

Muere el impío despues de las terribles convulsiones de la agonía, i ellas son la única imájen aterradora que deja en la memoria de sus deudos i de sus amigos; pero la esperanza muere con él, i el corazón de los que le conocieron se agosta i se marchita, porque solo la fe brilla mas allá del sepulcro, i deja en la tierra a su hija primojénita, la oracion. El justo no desaparece jamas, porque nos basta levantar los ojos al Cielo para verle triunfante atravesando el espacio en el carro de soles del Creador.

Quisiéramos dar a conocer al Apóstol, pero nuestra pluma pro-

fana no puede describir mas que al hombre : ¿Quién podrá describir los tesoros celestiales que encierra el corazon de un justo? Nosotros vimos en esta capital un hijo de San Francisco, estenuado, pálido i masilento, que andaba descalzo, vestia un hábito gris de tosca lana, i dejaba su respetuosa calva expuesta a los ardientes rayos de la sona tórrida ; su mirada bondadosa i modesta , su amabilidad de carácter, i la uncion de sus palabras i de sus discursos, nos revelaban en él un misionero ; pero la fe i la caridad del Apóstol se dejaban tambien ver, apesar de nuestros ojos corpóreos, así como se deja ver el sol al travez de las nubecillas que le ocultan transitoriamente. ¿Quién era este hombre?

Era un jóven ecuatoriano nacido en Quito el 19 de abril de 1819, de una familia notable por sus virtudes i por los hombres de talento que ha producido. Los hombres de letras harian su elojio, copiando las artículos mas llenos de mérito literario que él escribió cuando defendió los intereses de la Iglesia como periodista ; repetirian los rasgos mas elocuentes de las veinticuatro pastorales que publicó como Obispo, i narrarian toda su vida de estudiante, sin omitir los ocasiones en que mas brilló su ingenio i su talento. Recordarian que el señor Cuervo, ilustre granadino que residia en Quito en 1841 i 42 con el carácter de Plenipotenciario, dijo del jóven Yerovi, despues de haberle escuchado en un certámen de Literatura : "este jóven posee mas conocimientos literarios que todos nosotros;" i hablaba entonces delante de los profesores de la Universidad i los colejos, i de una concurrencia numerosa i escojida. Mas tarde, dirian, se distinguió en el exámen previo al grado de doctor en Jurisprudencia que, con unanimidad de aprobacion, le confirió la Universidad el 25 de febrero de 1843. Dirían, finalmente, que coronó su carrera literaria obteniendo en 44 su investidura de abogado.

¿Pero qué son las glorias literarias del jóven Yerovi comparadas con las virtudes heroicas del franciscano José María de Jesus, i con las cualidades apostólicas i las reformas que iba introduciendo en la Iglesia ecuatoriana el Ilustrísimo Obispo de Cidonia?

El jóven de costumbres puras, de talento distinguido, de imaginacion i de jenio ; el periodista elocuente ; el abogado erudito i perspicaz, obtienen triunfos efimeros i proporcionados a los servicios transitorios que prestan a la sociedad ; pero el justo sirve perpetuamente de modelo a todas las jeneraciones que le suceden ; brilla en los altares católicos, i protege a la humanidad desde su exelso trono. El Magistrado eclesiástico, digno sucesor de los Apóstoles, funda una Iglesia, organiza una grei i deja encendida la antorcha de la fe, donde quiera que sienta su planta. Su voz se deja oir en todo el mundo ; su cayado es el apoyo de todos los que estan abrumados por el sufrimiento, i su pan se multiplica i satisface el hambre de millones de mendigos.

VI

El oscuro hijo de un comerciante siente su corazón encendido en la llama de la caridad que devora a los serafines; abandona las riquezas que le ofrecía una herencia pingüe, i funda una comunidad religiosa, que, desde el siglo XII, se conserva inmovible, a pesar de las más furiosas tempestades que han agitado el mundo durante los ocho siglos que han trascurrido desde su nacimiento; i Alejandro, César i Napoleón desaparecen instantáneamente de la arena del mundo, sin dejar más señal de su ruidosa existencia que un reguero de sangre i de cadáveres. Mueren, i su gloria va al sepulcro, i se entierra con ellos; pero muere un justo, i la Iglesia perpetúa su memoria i la difunde por todos los ángulos del globo, haciéndola penetrar allí donde penetra el Evangelio, ¡Oh religión santa, qué sublime i divina eres cuando tomas un hombre cualquiera, i haces de él un héroe!

Corría el año de 1845, cuando en una de las espléndidas noches de nuestro cielo tachonado de estrellas i de luceros, una mujer blanca como la nieve, que tenía la luna por pedestal, i que era el original de la bella Sulamite, poéticamente descrita por Salomón, dirigió desde el cielo una mirada de bondad i de mística inteligencia al joven Yerovi: era la coredentora de la humanidad: la Madre misma de Cristo, la que llamaba al nuevo Saul para que predicara el Evangelio i anunciara la buena nueva de su Hijo. El joven Yerovi escuchó la voz del cielo, i se preparó con el ayuno, la penitencia i el retiro a la soledad durante un año; i pasada esa época, se presentó al Ilmo. Señor Arteta para que le confiriera el sacerdocio. Este hecho, creerán algunos que es forjado por nuestra pluma; pero no es así, le hemos oído referir a personas respetables, a quienes el Obispo Yerovi les había referido para explicar su retiro i su última resolución, a la que resistía su familia por un exceso de amor al joven ilustrado i elocuente que estaba llamado a ocupar un puesto distinguido en la sociedad ecuatoriana.

El retiro, la austeridad i la penitencia han sido siempre el crisol donde se han purificado los corazones generosos, destinados a enseñar la sublime virtud de la caridad a los cristianos: el retiro i la oración templan el alma i le dan la inflexibilidad i el brillo del acero. Por esta razón, todos los santos destinados a la predicación i al apostolado, han seguido el ejemplo de Jesús, i han tenido sus cuarenta días de retiro, antes de empezar a desempeñar la sublime misión del apostolado.

El Señor Arteta confirió gustoso el orden sacro al joven Yerovi, i en aquel mismo año le obligó a que empezara a ejercer su apostolado en la parroquia de Guano, en calidad de cura inter. El joven sacerdote empezó como debía acabar, con la pobreza i abnegación de un verdadero hijo de San Francisco: no tenía un centavo, pero recibió los auxilios que le proporcionó uno de sus hermanos, i tomó el camino de su misión. Todos le vieron allí ejercer su apostolado, dando ejemplos repetidos de

VII.

virtud, de caridad i de abnegacion, i desempeñarse como el modelo de un buen párroco. La responsabilidad de este cargo le tenia inquieto, hasta que fué nombrado el cura propio, i el jóven sacerdote regresó a Quito halagado con la idea de entregarse libre i ampliamente a la vida penitente i contemplativa. El Señor habia dispuesto otra cosa ; el jóven sacerdote tuvo que obedecer, por segunda vez, a su prelado, i tomó el camino del Norte para servir de cura propio en la parroquia de Pomasqui a donde le mandaban.

Allí permaneció predicando no solo con la palabra si no con el ejemplo, i procurando la reforma moral de aquel pueblo, enseñando al niño, protejiendo al huérfano i la viuda, e instruyendo i alentando a la clase indijena que existe en nuestros campos entregada a la ignorancia del proletario, i destinada a ser el animal de labranza, compañero del asno i de los bueyes.

Como el mando i los honores disgustaban al jóven sacerdote que siempre tenia su imaginacion ocupada del deseo de entregarse a las austeridades de la vida ascética i esencialmente contemplativa, dejó su cura de almas de Pomasqui i pasó a ser capellan de las Conceptas de Ibarra. Allí hubiera terminado talvez sus dias inebriado en la vida mística i en el retiro del campo ; pues la tarea de reformar el monasterio, fué para él ocupacion de pocos meses, al cabo de los cuales logró establecer la vida comun i la estricta observancia del instituto entre aquel coro de vírjenes consagradas al Señor. El fué el Pastor santo de aquel inocente rebaño durante algun tiempo, i allí, repetimos, hubiera permanecido gustoso, si la mano del Omnipotente no le hubiera sacado de esa vida contemplativa a la activa del majisterio.

De capellan pasó a ser en 1853 Vicario apostólico de la Diócesis de Guayaquil, por órden i mandato del Ilmo. Señor Francisco Javier de Garaicoa, Arzobispo de la Arquidiócesis en aquel tiempo. El sacerdote cristiano dió entónces un heróico ejemplo de obediencia, porque abandonando su vida de austera penitencia i de prolongada oracion, se dirijió a la costa a encargarse del mando de una Diócesis difícil de gobernar por la complicacion de los negocios, por el continuo contacto con hombres de otras creencias, i por el tino que necesitaba entonces el Majistrado eclesiástico para defender los derechos de la Iglesia de los avances de la autoridad civil, rejida por un soldado no tan dócil como Teodocio. El primer cuidado del Señor Yerovi fué entónces arreglar el clero, porque estaba persuadido de la verdad i divina exactitud de aquel dicho de Cristo : ¿si la sal se pudriere, con qué se salará? Habia empezado a poner los cimientos de la reforma, cuando una complicacion con la autoridad civil, provocada por esta última, le obligó a tomar un partido, i este fué, el de salir de Guayaquil renunciando el Vicariato i dirijirse a

VIII

Pasó para continuar allí sus austeridades i su oracion en el convento de Filipenses, dirigido entónces por un anciano virtuoso i respetable, cuyas sobresalientes virtudes llamaban la atencion de estas regiones. El Padre Villota fué el maestro que quiso imitar i a quien, tal vez, sobrepujó en poco tiempo.

¿Qué podrémos decir de la vida i de las extremas austeridades que practicó entónces el sacerdote cristiano que nos ocupa? Destinado por el superior a la enseñanza de teología i cánones, ocupaba algunas horas del dia en este trabajo, pero jamas dejó la noche para el sueño, ni los entreactos del estudio para la mesa i el paseo. Personas respetables de aquella ciudad aseguran que el jóven filipense desempeñaba todos los deberes del sacerdote cristiano durante el dia, porque todo el pueblo le veía, ora en el confesonario, ora en el púlpito i ora en la administracion de sacramentos, sin darse treguani respiro; dormia solo dos horas i se alimentaba de cercales cocidos en agua i sin condimento ni salza de ninguna especie. ¿Quién habrá descornado el velo de humildad con que cubria sus austeridades?... Creemos que no hubo mano profana que le descorra, i que lo poco que ha llegado hasta nuestros oidos, es tan solo lo que el ojo perspicaz de sus superiores pudo descubrir al levantar apénas uno de los extremos de aquel velo.

El jóven sacerdote cristiano ascendia en la carrera de la virtud como el perfume del altar sube hasta el Trono del Señor; no queria detenerse en su movimiento de ascension, i apénas habia puesto el pié en el primer peldaño de la escala mística, cuando ya ocupaba el segundo i aspiraba al tercero; por esta razon le pareció perezoso su paso de Filipense i se dirigió a Cali para recibir allí el sayal de franciscano. El novicio de San Francisco daba lecciones de austeridad a sus hermanos, i su maestro puede hoi dar testimonio de la austeridad i rijidez de aquel. Espulsados por dos veces los religiosos de ese Convento, el Padre Yerovi hizo sus marchas a pie hasta San Buenaventura, espulsado de Cali, en medio de una escolta, i acometido de una grave enfermedad de calentura, hasta que, exánime i convaleciente, entró a bordo de un buque de la línea de vapores, i se dirigió al Convento de los Descalzos de Lima. No sabemos si en este o en el de Santiago de Chile, hizo sus votos; pero allí le vimos austero como siempre, pero bondadoso i amable como todo hombre justo i santo. El R. P. Capines, superior de la Recoleta de San Diego de esta capital, vive i puede asegurar que durante el corto tiempo de noviciado que tuvo en Lima, el P. Yerovi fué allí, lo mismo que en Cali, el modelo de perfeccion religiosa, de caridad ardiente, de abnegacion i de austeridad.

La obediencia le obligó a dejar aquellas capitales para dirigirse a su pais natal, i todos le vimos aquí, i fuimos testigos de su modestia i de su virtud. Pocos dias permaneció en el convento de Descalzos, cuando fué mandado a Ibarra en calidad de Ad-

ministrador Apostólico, i en pocos meses de permanencia, inició la reforma, i echó los cimientos para la fundación, organizacion i arreglo de aquella nueva Diócesis, sin contar para tan árduo trabajo con mas auxilio que el del Dor. Arcenio Andrade, digno compañero del P. Yerovi.

Obligado á ser Obispo titular de Cidonia i auxiliar de la Arquidiócesis, por la recomendacion que habian hecho de él al Santo Padre el Señor García Moreno i el P. Gual, presenciamos su consagración el 5 de agosto de 1866 en la Metrópoli de esta capital, i fuimos testigos del pesar con que aceptaba tan alto majisterio. Todavía no habia ocupado el solio Arzobispal, cuando ya la reforma se dejaba ver por todas partes: el clero, los regulares, la curia eclesiástica, los seculares, todo recibia su impulso, su ejemplo i sus desvelos. Las pastorales que dirijia a su pueblo todos los días domingos, eran escuchadas con religioso silencio en el retiro del hogar doméstico, a donde penetraban divulgadas por la prensa. Obispo sabio i santo, hablaba poco, pero con uncion, i acompañando sus dichos de sus hechos; por eso eran recojidas sus máximas como los dichos de un hombre inspirado, i penetraban en todos los corazones, porque hablaban el lenguaje universal del Evangelio. ¡Cuánta prudencia, cuánta sabiduría, cuánto tino desplegó en el gobierno de su iglesia! ¡Cuánto hubiera hecho si la Divina mano del Omnipotente no nos le hubiera quitado para castigarnos!

¿Pero qué diremos de su desinterés i abnegacion sublimes? Todos le hemos visto repartir pródigamente su escasa renta entre las viudas, el huérfano, el anciano, el mendigo i el enfermo; su mano era una criba donde el dinero no podia parar, porque pasaba rápidamente a algun destino piadoso, para formar el capital del mendigo, a quien el mundo habia privado de pan i de vestuario.

Sin cama, sin vestuario i casi sin alimento, consumia apenas lo que puede consumir un proletario, i las vestiduras episcopales cubrian su desnudez, su hambre i sus virtudes.

Varon justo i santo! escucha desde el cielo nuestros votos; no abandones a tu grei; líbrala de la corrupcion i del vicio; cimenta en tu patria las verdades sublimes del cristianismo, i no permitas que el gorro encarnado de la anarquía se sustituya a la cruz que corona la cúpula de nuestras basílicas. Tus manos no pueden ya prodigar la caridad i el socorro al indijente; pero pueden mandarnos desde la silla que ocupas en el empuero, Virtud, Orden i Progreso.

(De "La América Latina" núm. 62.)

X

UN SENTIMIENTO DE FAMILIA.

Cuando una criatura, por un designio especial de la Providencia, ha conseguido en vida romper los miserables lazos que la ataban a este mundo, cuando ha podido elevarse a una rejion superior con la práctica de las mas raras virtudes, haciendo de su vida una vida de sacrificios; esa criatura es un espíritu santificado, que en la tierra solo ha tenido un afecto dominante para la humanidad, despues de sacudirse de esos tiernos e inocentes apegos dotados por la naturaleza. Esa criatura ha sido el Obispo de Cidonia, de quien todos, sin escepcion, pueden hablar en el mismo lenguaje, en el lenguaje del dolor, porque a todos veia i amaba con un mismo corazon, por que en todos veia i amaba *à sus hermanos en Jesucristo*.

El pueblo le amó porque le comprendió ; i por esto le ha llorado con amargas i sinceras lágrimas, que es la mas patética expresion del dolor público. Ante esa caridad tan tierna i ardiente, el pesar por haberle perdido, lo han manifestado los fieles con un solemne i sentido acento.

Si él tuvo, en edad temprana, la fortaleza necesaria para el sacrificio de todas esas afecciones que hacen dulce i llevadera la vida, reservándose el gran tesoro de la caridad como medio eficaz de salud para las almas; si su paso sobre la tierra ha sido el de un piadoso peregrino, el de un austero cenobita, el de un tierno i humilde pastor, que no empleó otro móvil para su grei que el del amor, con el que vencia tantas resistencias y con el mismo que arrastraba las conciencias a la práctica de la virtud; justo es mirar en él el fiel reflejo del sacerdote evangélico de tiempos mas felices, en los que ese mismo sacerdote era la verdadera imájen del Señor.

Para los que le pertenecemos por la sangre, para los que fué desde su infancia el ídolo mas querido, ahora que ha pasado a mejor vida, legando a su patria el ejemplo de la mas elevada i austera moral, no podia habernos dejado tambien una pena mas acerba i desgarradora que nos arranca estas frases como un lije-ro desahogo.

Algo de sus altas miras revela la Providencia en la criatura, que se levanta con esa fuerza de voluntad, capaz de tornar todos sus humanos afectos en una virtud sublime, en el amor puro, desinteresado i santo, con el que ha cumplido en el mundo una mision augusta. Pero, para nosotros, con todas esas vanas ligaduras de la tierra, cruel i difícil es la prueba que nos ha to-

XI

cado ; tardía la resignacion, ya que es fugaz e irreparable el precioso bien que se ha perdido.

Si algo pudiera mitigar la pena indefinible de la madre, del hermano, del pariente, sería el haber sido acompañada de ese duelo general como testimonio de la verdad en los méritos que ilustraron la vida del Obispo de Cidonia. Esa verdad que viene siempre a solemnizar el momento supremo del hombre justo, es la misma que nos impone esta manifestacion, como débil tributo de nuestro dolor.

Quién no le ha sentido, quién no le ha llorado ! Toda vez que a un mortal se le ve desprenderse de la condicion comun de la existencia para elevarse por la senda del crucificado, cualquiera voz es competente para ensalzar la magnitud del sacrificio.

Nos han quedado las pastorales como uno de los mas caros recuerdos del piadoso Obispo, con las que impugnaba nuestros deplorables vicios, i llamaba al pueblo a la virtud i a la penitencia. En ellas se ven reflejadas la piedad, el ferviente celo, la dulce benevolencia de su autor. Con qué afanosa solicitud se hacia cargo de todas nuestras dolencias sociales, aplicando como bálsamo, para cada una de ellas, una virtud cristiana ! Con qué fervoroso entusiasmo acogió i apoyó aquella institucion inspirada por el jenio de la caridad moderna, cimentada ya en nuestra patria ! En las pastorales encontrarán piadosas instrucciones i oportunas advertencias los sanos de corazon, i mas las almas recojidas que comprenden ya la amarga realidad de la vida. Por esto, i en consideracion a la escasa circulacion que han tenido, las reproducimos en seguida, por ser la palabra escrita del que fué ejemplo para el clero, consuelo para el infortunio, padre para el pueblo.

Oh ! si su noble anhelo por la concordia, si sus santos votos por la práctica de la fraternidad evangélica, llegasen a jerminal en nuestra sociedad enferma ; si los vicios i malas pasiones que él combatió con tanto teson, pudieran desaparecer ante su veneranda tumba, su memoria nos sería mas grata, mas sagrada, mas duradera.

Se ha visto ya, i se conoce por los fieles, cómo ha terminado su carrera de virtud i penitencia el Obispo de Cidonia. Ahora veamos cómo la principió : en qué época de su vida se operó en él esa trasformacion moral que se ha desarrollado en el curso de su existencia. Fué a la edad de veintitres años, edad precisamente en que las pasiones son mas imperiosas i los halagos del mundo mas exigentes, fué entónces que el jóven Yerovi sintió

XII

hervir en su interior el jérmen de la piedad mas pura, i formuló en una protesta los deberes que se impuso, las privaciones a que se sometia i la renuncia de las mas inocentes distracciones. Como si tuviese en su pecho un juez severo que le vijilase, se daba cuenta de sus omisiones, i se reprendia de no cumplir puntualmente sus promesas. Las cumplió al fin . . . !; i el drama santo de su vida, parte de aquel serio trasporte de abnegacion i de prueba, estampado en su protesta, i encontrada entre los papeles de familia. La publicamos a continuacion, por el interes piadoso, que un documento de esta naturaleza puede ofrecer a los lectores.

Antonio Yerovi.

PROTESTA.

Confianza en Dios Todopoderoso : devocion constante a su Santísima Madre María abogada de los pecadores : aplicacion incesante : renuncia de placeres i olvido de ellos : ánimo para padecer i sufrir : respeto i humildad para con los superiores i mansedumbre con los inferiores : abominacion de los jardines, i conocer lo precioso del tiempo : templanza en el comer i beber i en todo. Tales serán mis principios constantes que dirijirán mi conducta desde mañana 16 de setiembre, para ver si dentro de tres meses i hasta el 16 de diciembre, puedo graduarme. Dios me ayude i su Santísima Madre i todos los santos de mi devocion.

El 16 se convirtió en el 20, i de allí no pasará.

El 21 se perdió por visitas, i en este mismo se encordó la vihuela por última vez, i se desencordó.

Desde el 13 de diciembre, dia mártes de 1842 empieza el exacto cumplimiento de la protesta anterior, i el estudio formal de mi grado, mediante la ayuda de Dios i de su Sma. Madre María Sma.

†

A los ocho dias, i desde el 20 del mismo mes, i dia mártes, se allanaron los obstáculos, i se dispusieron las cosas para que tenga lugar la protesta susodicha. Amen.

El dia mártes 3 de enero de 1843 quiera Dios que ya empiece.

MARÍA SANTÍSIMA.

El 25 de febrero de 1843, sábado, fué mi grado de doctor.

XIII

mediante la ayuda de Dios i de la Vírjen del Cármen.

N. P.

Quince dias se me han perdido desde mi grado, sin hacer nada, absolutamente nada. Esto es mucho, lo conozeo. Pero desde mañana mártres 14 de marzo de 1843, será otra cosa : empezaré ya mi estudio formal para mi recepcion, i empezará tambien mi vida a seguir un método de conducta segun las reglas de la protesta anterior. Se entiende, mediante los auxilios del Dios Todopoderoso i Bondad infinita i demas santos de mi devocion. Amen.

†

Quince dias mas se han pasado, i nada se ha hecho. Pero desde mañana viérnes 24 de marzo de 1843, empezará lo dicho en el artículo anterior. Pues de lo contrario, tendremos que arrepentirnos.

†

Mediante la ayuda de Dios i el poderoso patrocinio de María Santísima, mi abogada i Señora, prometo que desde mañana lúnes 13 de mayo de 844, empezaré con teson i constancia i con toda formalidad el estudio para mi recepcion, procurando vencer los obstáculos que hasta aquí me han desesperado. Para lo cual, confianza en Dios i devocion incesante a María desde que entre al cuarto. Amen.

†

Dios de bondad! permitid, por el dulce nombre de María, que me reciba el día de nuestra Señora del Cármen. safando de mis dos exámenes con toda felicidad por cuyo beneficio bendeciré vuestro santo Nombre. Amen.

CORRESPONDENCIA.

Guayaquil, marzo 22 de 1854.

Amada hermana :

Mucho gusto tendrás al saber que tu pobre hermauo clérigo, está libre no solo de la disenteria, sino lo que es mas, libre con este motivo, del destino de Vicario, i a punto de embarcarme para ir a vivir vida de ánjeles en cierto convento, donde por el tiempo que Dios quiera, estaré procurando saber i conocer mi alto estado i saberlo desempeñar bien. Tu, pues, que por la misericordia de Dios, sabes que la única felicidad es-

XIV

tá en la virtud, en servir a nuestro Señor i serle fiel en todo: tú, digo, no dejarás de regocijarte al saber que tu hermano toma tan buen partido. Tu no serás de esas almas venales i vulgares que por un miserable interes, quieren ver al hermano de cura, aunque esté en camino de condenacion. Conociendo, pues, tus nobles sentimientos, espero que la ensancharás a mamita, para que soporte mi temporal ausencia sin afijirse por carecer de mi inútil presencia.

Por lo demas, yo no les olvidaré, i cuando Dios lo disponga, me restituiré al seno de la familia. Entre tanto, no olvides en tus oraciones a tu mas amante hermano.

José María.

Pasto, junio 30 de 1854.

Mi nunca olvidada mamita :

Por una que me escribe Antonio, juzgo que U. siente i aun llora mi separacion ; mas no creo fundado tal sentimiento; pues, por la misericordia del Señor, ni estoi perdido, ni nuestra separacion ha de ser eterna. Si es por no vivir a su lado, Su Merced cuando convino tan gustosamente en que me ordenase, debia haber hecho el sacrificio i dicho a Jesucristo: este hijo no es mio sino vuestro. I persuádase, Mamita, que ciertamente (aunque los del mundo dicen otra cosa) el clérigo no se ordena sino para servir a la Iglesia por donde Dios le llame.

En cuanto al miserable consuelo que podian tener con mi presencia, es un engaño querer tenerlo verdadero en las criaturas. En Jesucristo se halla todo verdadero consuelo; i por eso, lo que le aconsejo i suplico es, que buscando su perfeccion en la frecuencia de los sacramentos i práctica de la virtud, trabaje por asegurar el cielo, donde nuestra union será eterna. Este consejo dé U. a las chiquillas i a todos sus hijos. Nada valdria vivir unos pocos dias unidos, si despues, por no ser fieles a Dios, habiamos de errar el camino, i separarnos para siempre. Le encargo la devocion tierna i constante a la Sma. Virjen.

No olvide a su siempre amante hijo.

José María.

Pasto, noviembre 15 de 1857.

Mi amada mamita :

Ya debemos persuadirnos que ha llegado para nuestra casa el tiempo de prueba en las adversidades: la muerte de nuestro querido padre fué el primer golpe que nos privó de lo mas caro que podiamos tener sobre la tierra. Siguióse la pérdida de nuestro malogrado Agustin, a quien no olvido un dia, lo mismo que a mi padre. Ahora últimamente, a nuestros tios José i Francisco, por cuyas almas no he dejado de dirigir mis sufrajos como ministro, aunque indigno, del Señor. I ya todo

esto, mi mamita, nos debe ir desengañando completamente del mundo; i el ver que así van desapareciendo unos tras de otros, debe hacernos conocer que mui pronto los seguiremos. Por lo que a mí toca, ese pensamiento me ocupa mucho; pues no veo mi muerte mui léjos, i como ese es el punto decisivo de nuestra suerte eterna, nada me importa mas que prepararme a ella, haciendo lo que Dios manda.....

.....
 No olvide en sus oraciones a su hijo que la ama en Jesucristo.

José María.

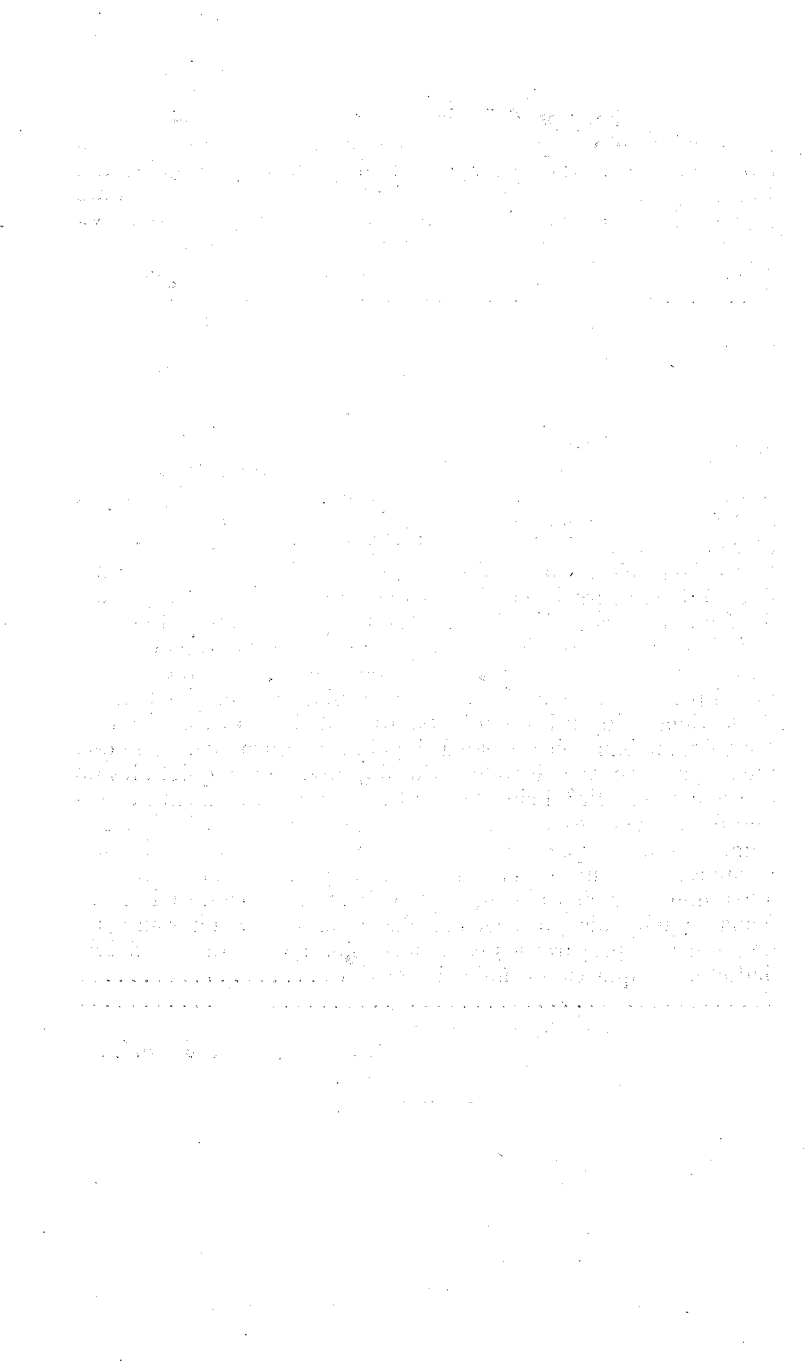
 Cali, 11 de octubre de 1862.

Mi amada mamita :

Ya tiene a su hijo admitido para religioso de este Convento de misioneros de N. P. S. Francisco; i mañana es el gran día en que renunció del todo al mundo i a toda vana esperanza. Alégrese, mamita mia, i dele gracias al Señor que me ha hecho tantos beneficios. Me sacó del siglo, i me hizo sacerdote: me libertó de ser cura, haciéndome capellan de monjas---despues me llevó a la Congregacion de N. P. S. Felipe, casa exelente de recojimiento; pero por las guerras, por la escasez de recursos para vestirme, i otros motivos, aproveché de una salida a Popayan, i pensaba irme a Lima. Mas la misericordia del Señor i de la Sma. Virjen i de mis Santos Patriarcas S. José i San Joaquin, me han abierto este último i mas seguro puerto, en que puedo entregarme del todo a Su Majestad sin inquietudes de con qué me vestiré, i sin darle a Su Merced el tormento continuo de una vana esperanza de regreso que no se verificaba. No haga caso de lo que por allá digan; pues el mundo siempre es opuesto a Jesucristo i a su Santo Evangelio que tanto promete a los que renuncian bienes, padres, &a. por amor de Dios. Ademas, ¿qué podia yo hacer por allá?; pues ya estamos en edad de pensar en prepararnos para morir bien i asegurar la felicidad eterna, que es lo único i positivo.....

.....
 Su siempre fiel hijo.

José María.



PASTORALES.

FR. JOSÉ MARÍA DE JESUS,

POR LA GRACIA DE DIOS I DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE
CIDONIA I COADJUTOR DEL ILMO. I RDMO. ARZOBISPO SOR. DOR. JOSÉ
MARÍA RIOFRÍO &ª.

A TODOS LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS, SALUD I GRACIA EN
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

[Primera pastoral.]

El Príncipe supremo de la Iglesia, nuestro Santísimo Padre Pío IX que sin mirar mi demérito ha querido, despues de instituirme Obispo de Cidonia *in partibus infidelium*, nombrarme Coadjutor con futura sucesion del Ilmo. i Rmo. Arzobispo Sor. Dor. José María Riofrío: se ha dignado tambien enviaros sus apostólicas letras en las cuales, empezando por referir lo concierniente a mi eleccion i esponer sus motivos i el consejo tomado de los venerables Cardenales de la santa I. R., concluye con estas paternales palabras dirijidas como las anteriores al pueblo de la ciudad i Arquidiócesis de Quito: "Por tanto, dice, os amonestamos a todos vosotros i exhortamos, remitiéndoos este apostólico escrito, para que recibiendo al referido Obispo José María que hemos elejido como Padre i Pastor de vuestras almas, tratándolo con el debido honor, escucheis humildemente sus saludables amonestaciones i mandatos, para que él se goce de tener en vosotros unos hijos dóciles, i vosotros os congratuleis igualmente de haber encontrado en él un Padre benévolo". Da-do en San Pedro de Roma &a.

Ahora, pues, constituido por la voluntad del Santo Padre, i por consiguiente por la de Dios, lejítimo pastor de vuestras almas, necesario es que os hable, i que todos vosotros oigais mi voz, i que por medio de ella os muestre la senda de la verdadera felicidad, que algunos o muchos de vosotros la conocen i siguen, aunque por desgracia hai otros, i acaso en mayor número, que andan infelizmente extraviados. Mas para llamar mejor vuestra atencion, quiero que abrais los ojos i reconozcáis aquello mismo que habeis creído desde vuestra niñez. Todos en efecto, si es que no haya algun incrédulo, reconocéis a Jesucristo por Salvador de los hombres; pues reconocedlo tambien por único Salvador, i no solo de aquella jeneracion en que nació, sino de todas i por consiguiente de la nuestra; i por lo mismo debeis estar persuadidos con la mas firme creencia que no podemos librarnos de los verdaderos males i ser felices sino por él i haciendo lo que ha puesto como condicion necesaria, es decir, cumpliendo sus divinos preceptos. *No todos los que me dicen Señor, Señor entrarán en el reino de los cielos, sino los que ha-*

en la voluntad de mi Padre celestial, les decia a sus discípulos; i mandándoles que fuesen a enseñar a todas las jentes, no les dijo, los mandamientos de memoria, sino a observarlos. Pues esta mision, que es precisamente la que tengo, me obliga a hablaros sobre esta materia la mas conducente a vuestra felicidad, haciéndoos advertir los preceptos de Jesucristo contrariados por vuestras costumbres, no mui arregladas, las cuales al paso que os conducirán a un fin de eterna desgracia, ocasionan tambien la mayor parte de los males que aflijen nuestra sociedad; porque a buen seguro que no habria tanta miseria si se amase la cruz del trabajo, no habria tantas disensiones i guerras si reinase el gran precepto tan encarecido en el Evangelio de la caridad &c. Tengo, sin duda, muchas cosas que deciros i, a no dudarlo, de bastante utilidad; mas ¿cómo haré para que todos o al ménos la mayor parte oigan mi voz?

Ved el medio que me propongo: dirijiros semanalmente, si es posible unas pequeñas exhortaciones pastorales, no para que circulen como los demas impresos, sino para que sean leidas los dias festivos (que son dias de santificacion) en todas las iglesias, i especialmente en aquellas misas donde hai mas concurrencia de fieles. Pero os prevengo, que como los ministros del Evangelio no deben procurar agradar a los hombres sino a Dios, no me afanaré por halagar vuestra intelijencia con aquella elegancia ajena de la sencillez que pide la divina palabra. I así vosotros. léjos de fijaros puramente en las palabras, ni buscar términos consagrados por la moda, atended con corazon dócil lo que se os manda de parte del Señor para saber cumplirlo; porque en esto i no en otra cosa está la buena suerte o mejor dicho la bienaventuranza del hombre.

De paso os haré una advertencia sobre confirmaciones, a saber, que estas se administrarán de tiempo en tiempo i con solemnidad en las respectivas iglesias parroquiales, dándose aviso anticipado; i no ya a los infantes o menores de siete años, sino a los que pasen de esta edad, por conformarnos mas con el fin de la institucion de aquel sacramento, i haber cesado las causas principales que obligaban a los obispos a proceder de otro modo. Además, la preparacion previa con que se dispondrá a los niños, i las apuntaciones que se llevará en los respectivos libros i otras razones que omitimos, arguyen en favor del nuevo método que nos hemos propuesto.

Mas volviendo al objeto primordial, la mudanza de vida i costumbres es lo que pide Dios de vosotros, mis amados fieles; i a fin de preparar a ella vuestros corazones, reconoced los beneficios que habeis recibido de su liberalísima mano: contemplad los males que vienen necesariamente sobre aquellos temerarios que se obstinan en su perversidad; i para todo recurrid a la Madre de la gracia, recibiendo mi paternal bendicion.

Quito, agosto 8 de 1866

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Así como este nuestro Divino maestro decía hablando de sí mismo, "no he venido a buscar a los justos sino a los pecadores" así estas mis pastorales exhortaciones no tanto son para las personas virtuosas, mas principalmente se dirijen a aquellos pobrecitos que viven en las tinieblas i sombras de la muerte, es decir, a aquellos, i no pocos, que viven miserablemente separados o privados de la gracia mas estimable que todos los tesoros del mundo, de la gracia digo de nuestro Señor Jesucristo, a causa de alguna o algunas culpas mortales que hayan cometido. No se estrañe por tanto, que yo hable de cosas ya bien sabidas o conocidas de las primeras, quiero decir, de las que hacen profesion de virtud, mas pueden ser provechosas i aun necesarias para la salud espiritual de las otras que rara vez o nunca oyen la palabra divina. Bajo cuyo principio empiezo a decirlos, o amados hijos, que para salir de aquel infeliz i tenebroso estado que os constituye enemigos del mismo Dios, debeis ante todas cosas levantar los ojos a esa estrella luminosa que anuncia la venida del sol de justicia al alma, como anunció su venida al mundo; debeis digo, levantar los ojos a esa Virgen Madre de nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Virgen MARIA e invocar este su santo nombre; debeis en suma empezar a ser sus verdaderos devotos si quereis hallar por su medio la gracia del mismo Señor, como con palabras mui persuasivas lo dice un gran Doctor de la Iglesia, San Bernardo.

Esta es pues, mui amados fieles, mi primera voz, esta mi primera exhortacion, que seais o que procurais ser fervientes devotos de la Santísima Virgen, i ojalá esta voz fuese tan fuerte que no solo hiriera vuestros oidos sino que penetrara los corazones de todos los fieles de la Arquidiócesis. I no se juzgue esto un entusiasmo fanático, como le llaman los incrédulos, sino que esté deseo nace del íntimo convencimiento que tengo, como lo tienen i han tenido los mas esclarecidos Padres de la Iglesia, i como le tiene la misma Santa Iglesia, columna de la verdad, de que por medio de la devocion a la Santísima Virgen nos vienen todos los bienes i especialmente las gracias de la justificacion, de la perseverancia i por consiguiente de la salvacion; motivo por el cual se la llama a la misma Virgen puerta del paraíso. Vos, oh gran Madre, le decía San Metodio, sois el *principio* de nuestra felicidad, porque nos alcanzais el perdón de los pecados: el *medio*, porque nos asegurais la perseverancia en la divina gracia, i aun el *fin*, porque sois quien nos conduce al cielo.

Pero si hai pocos entre los cristianos que ignoren cuan importante i necesaria es la devocion a la Santísima Virgen, no todos conocen el fundamento de esta devocion, i por lo mismo, no todos la practican como conviene o como se debe; de donde viene que no todos experimentan sus felices resultados; i es por

consiguiente lo que quiero esplicaros, mis amados fieles. Os digo al intento que si solo recitais tales o cuales oraciones o alabanzas, o practicais algunas observancias en obsequio de nuestra Señora por costumbre o imitacion o por conseguir algun interes temporal i nada mas, no teneis la verdadera devocion o no conoceis su verdadero fundamento. Este consiste en el cordial afecto a la misma Vírjen producido por el alto concepto que debeis formar de sus escelencias, de su dignidad i escelsas virtudes que la hacen en alto grado amable. Debeis pues, reconocer en la Santísima Vírjen María la criatura mas perfecta que ha salido de las manos del Criador, i en quien resplandecen su poder, bondad i sabiduría: contemplad despues en ella su dignidad de Madre de nuestro Dios i Señor Jesucristo, que es la mas sublime a que puede ser levantada una pura criatura; i últimamente debeis mirar en ella sus méritos i virtudes que la constituyen mas feliz por haber sido la criatura que mas agradó a Dios, la mas perfecta i mas santa que todos los santos que han existido i que pueden existir. I para mas encender su amor hácia ella debeis persuadiros que es para todos vosotros una tierna i compasiva Madre por quien vivimos en el órden de la gracia, i una abogada la mas solícita por cuyo medio logramos el buen despacho en las peticiones que por su medio elevamos al Todopoderoso.

Todo esto es indudable para los verdaderos cristianos, i no hai devoto de la Madre de Dios que no esperimente del modo mas sensible los benéficos frutos de aquella devocion. I en confirmacion de esto, en nuestro mismo pais ¿no hemos visto los prodijios que en beneficio nuestro ha hecho el Señor por medio de María Santísima a quien nos acojemos en todos nuestros conflictos i calamidades? I si no hubiese sido por ella, no sé en qué habria venido a parar nuestra pobre República tan amenazada i combatida por constantes enemigos. El mundo mismo, dice San Fuljencio, tiempo ha que hubiera sido aniquilado si María no lo sostuviese con su intercesion poderosa.

Sea pues, este conocimiento de las grandezas i bondad de la Vírjen el que encienda vuestro afecto hácia ella, i este afecto sea el alma de vuestra devocion, la cual sea sostenida i alimentada con los homenajes del piadoso culto i constantes obsequios de las oraciones i prácticas autorizadas por nuestra madre la Santa Iglesia. Entónces recibireis por medio de la misma Reina, luz para conocer lo que os conviene obrar para vuestra felicidad, gracia para ejecutarlo i todas las demas riquezas con que sabe favorecer a los que la aman, honran i sirven. Así sea.

Quito, agosto 16 de 1866.

(Tercera pastoral.)

Amados hijos en Jesucristo:

Como mi principal objeto es retraeros de los vicios que con-

dena nuestra santa Relejon en sus preceptos para así conduciros a la práctica de la virtudes que manda; quiero ante todas cosas haceros conocer fundamentalmente lo que vale en esta misma Relijion, que es la única verdadera, la observancia de los preceptos; i que os persuadais que en esta observancia está lo principal i mas esencial, i que a ella está ligada por decirlo así toda nuestra felicidad. I tanto mas necesario es que os halleis fundados en esta importantísima verdad, cuanto que entre nosotros, aunque es predominante el espíritu relijioso, es decir, que hai mui pocos impíos, mas en la práctica muchos profesan el error de los luteranos i otros herejes, de que basta la fe sin las obras: se contentan con ser i llamarse cristianos, tienen bellas ideas sobre los principios relijiosos, mas en su conducta moral práctica son poco ménos o algo mas que los mismos paganos. Otras personas hai tambien, i en bastante número, mui parecidas por desgracia a aquellos fariseos cuya conducta tanto condenaba el divino Salvador, mui exactas en lo tocante a las ceremonias del culto puramente exterior, pero que no se cuidan de la pureza interior ni observan los preceptos fundamentales de la humildad, caridad, &c.

I para que no os ofenda, amados fieles, este lenguaje de verdad i sinceridad cristianas, declararé por ahora i para todas las correcciones que haré en lo sucesivo, que no hablo jeneralmente; pues no dejo de reconocer que hai personas sólidamente virtuosas que son el adorno i aun la salvaguardia de nuestro pais. Ademas lo que digo no tiene por objeto ofender a nadie, ni mis paternales amonestaciones nacen de odio ni de otra pasion ni son para desacreditar el pais: son reprensiones para la enmienda: son, hijos mios, para que conociendo lo malo, lo que os conduce a la perdicion, procureis evitarlo: en una palabra, quiero como el Apóstol contristaros para la penitencia.

Pues bien, entremos en la materia i para que empeeis a conocer lo que importa en la Relijion la observancia de los preceptos i que sin ella no hai nada, oid, cristianos, lo que dice el único que habló siempre i habla la verdad: oid al que es la misma sabiduría, al que es la luz del mundo, oid al mismo Jesucristo en aquella primera vez en que abrió sus divinos labios para enseñar a los hombres los mas esenciales mandatos de la nueva lei que nosotros profesamos, i que constituyen la moral cristiana. Pues en aquel primer sermón de Jesucristo, despues de haber instituido sus mas sublimes preceptos tocante al desprendimiento de los bienes de la tierra contra la avaricia, la rectitud de intencion contra la hipocresía, la caridad perfecta para no juzgar mal de otros i para amar aun a los enemigos &c. declara que los que no dan fruto de buenas obras serán cortados como árboles estériles i arrojados al fuego; que no serán las meras palabras las que abrirán la entrada al reino de los cielos—sino hacer la voluntad del Padre celestial; i por último

concluye diciendo que los que cumplen i guarden su palabra, es decir, sus divinos mandatos, esos son como el hombre sabio que fabrica sobre cimiento firme un edificio que se mantiene inmóvil sin que lo derriben las inundaciones ni otros incidentes; mas a los que no escuchan o no guardan lo que se les manda de parte del mismo Señor, compáralos al fatuo que edifica sobre arena, cuyo edificio es arruinado por las lluvias i aun por el mero impulso de los vientos fuertes. Tal es la falsa piedad de los que se llaman personas devotas sin hacer la voluntad de Dios manifestada en sus santos mandamientos: tal es tambien la falsa virtud de los que guardan unos preceptos faltando a otros graves habitualmente; i tal es en fin, la falsa hombría de bien de aquellos que a título de observantes de los preceptos morales no se les da nada faltar a los gravísimos preceptos de la confesion sacramental i comunión eucarística.

Pero oid mas lo que dice el Señor, i ved si es cosa insignificante el faltar a sus preceptos. Vosotros sereis mis amigos, les decia a sus discípulos, si guardais lo que os preceptúo, i para mostrar mejor el grande aprecio que hacia de los que se manifestaban puntuales observantes de sus mandamientos, llegó a decir que esos eran para él como su padre, madre i hermanos. Declaró por último que para amarle i dar así frutos de buenas obras, que glorifican a su Eterno Padre, era indispensable cumplir sus mandatos. Aquel me ama, decia, que los cumple. Ahora tened presente que este mismo Señor, que es Jesucristo, que se declara por amigo de los que cumplen sus preceptos, es el Rei Supremo en cuyas manos está nuestro eterno destino: él es el que a todos nos ha de juzgar, a todos, grandes i pequeños, para darnos el premio i castigo eterno segun nuestros merecimientos.

Despues de todo esto, hai todavía en el Santo Evangelio una cosa mas conducente a esta importantísima materia; pero como me he propuesto no alargarme demasiado para no fatigar vuestra atención, suspenderemos la presente exhortacion para continuarla en la que sigue. Entre tanto pedid con el real Profeta se os conceda la luz de la intelijencia para conocer i guardar los divinas preceptos, i pedid por intercesion de la misma Vírjen María, nuestra abogada. El Señor os la otorgue. Amen.

Quito, agosto 23 de 1866.

(Cuarta pastoral.)

Amados hijos en Jesucristo:

Continuando la materia de la anterior exhortacion, trato de confirmaros en la importantísima verdad de que la felicidad del hombre está ligada precisamente a la observancia de los divinos preceptos, valiéndome al intento de otro pasaje del Evangelio, en el cual la sentencia que someto a vuestra consideracion, sentencia verdaderamente divina, proferida por el Hombre Dios,



vale más que todas las sentencias de los filósofos del mundo. Vedla aquí, amados fieles:—Predicaba el Señor a la muchedumbre en cierta ocasión, i haciendo sus misteriosas palabras en el espíritu de una mujer del auditorio aquel efecto que produce siempre la palabra divina en los corazones bien dispuestos, i conociendo con luz sobrenatural que el que de tal modo hablaba era más que hombre, levantó la voz, i en lugar de dirigir su elojio a la persona del Salvador divino, se contrajo a ponderar la dicha de la mujer feliz que le habia llevado en su seno, con aquellas palabras que son bien sabidas de todos. Entónces dando el Señor por respuesta esta sentencia; *felices más bien los que oyen la palabra de Dios i la guardan*, declaró que su beatísima Madre no tanto era feliz por su maternidad divina, cuanto por su fidelidad en guardar la lei divina, por sus virtudes, &c. Notad ahora, que habiendo dicho aquello el Señor en contraposición a la dignidad mas sublime a que puede ser levantada una pura criatura i a la que estaban unidas las mas gloriosas prerogativas, ya debeis desengañaros; i haciendo uso de la piadosa i santa consideracion con que se conocen i penetran las verdades cristianas, debeis rectificar vuestras ideas para no juzgar ni decir ya: ¡oh qué felices los ricos, qué dichosos los de gran talento, los que ocupan aquel alto destino! No, hijos míos, no son bienaventurados los ricos ni los sabios ni los grandes del mundo, si ellos no guardan la lei del Dios, si no son buenos; porque los goces, las comodidades i ventajas que dan las riquezas, los honores i ciencia mundana son pasajeras, ilusorias, como la momentánea i fantástica felicidad de un ébrio. ¿No conoceis, en efecto, que el hombre malo por rico que sea i por mas que se halle elevado a la cumbre de los honores es verdaderamente desgraciado; puesto que a mas de sufrir los tormentos i amarguras que proceden de la mala conciencia i de las pasiones desordenadas, va a precipitarse en el abismo de su eterna perdición? Al contrario, fijad los ojos en un hombre justo observante fiel de los divinos preceptos, en el verdaderamente virtuoso, suponedlo destituido de todos los bienes de fortuna, en lo situacion mas desfavorable segun el mundo: en medio de sufrimientos i trabajos es feliz, porque a pesar de esos mismos sufrimientos i trabajos, se sostiene con la firme i consoladora esperanza de una felicidad eterna: sufre en el cuerpo pero tiene el contento del espíritu i la paz del corazon, frutos de la buena conciencia: bajo las apariencias de una condicion triste i que escita la conmiseracion de otros, sus pasos son de verdadera prosperidad, pues se halla bajo la proteccion divina i él tiene mas motivo de compadecerse de aquellos cuya infeliz suerte se cubre con el engañoso manto de una aparente prosperidad.

¿I cuál debe ser para vosotros el resultado práctico que produzca el conomiento de estas verdades? Es que en virtuais todos vuestros deseos i todos los esfuerzos que empleais para la

adquisición de las falzas riquezas, como llama San Gregorio Magno, a la adquisición de las verdaderas con que se compara la posesión de aquel reino donde hai felicidad cumplida: es de cir, que dirijais todos vuestros deseos i esfuerzos al cumplimiento de los santos preceptos que os impone la Religión sean divinos sean eclesiásticos. Mas no por esto, porque se os manda dirijir todo vuestro anhelo a la adquisición del reino de Dios, habeis de pensar que se os prohíbe trabajar ni buscar los medios de subsistencia mediante el ejercicio de cualquiera industria o profesion honesta; al contrario, la misma lei divina manda el trabajo i condena la ociosidad; así lo que se os quiere decir es que no pongais vuestro último fin en la adquisición de las riquezas i bienes temporales, creyendo que con ellos únicamente habeis de ser felices, porque esto es adorar el becerro de oro como los malos israelitas, o es lo que dice el apóstol San Pablo no tener mas Dios que el vientre. En una palabra, debeis, sin dejar de cumplir las obligaciones de vuestro estado, oficio o profesion, buscar primeramente el reino de Dios, cuidando ante todo de llenar vuestros deberes para con él.

Pero muchos dirán al oír esto: nosotros no dejamos de cumplir los mandamientos por ignorancia de lo que vale el cumplirlos, sino porque no podemos, porque nos cuesta mucho el vencer la pasión; para resolverme, dirá uno por ejemplo, a perdonar a mi enemigo, para poder confesarme &c. Ciertamente, hijos míos, ahí está el negocio, en vencerse en hacerse violencia para ganar la corona, i es lo que pide cabalmente el Señor: pero no digais que es imposible, pues a serlo no lo hubiera mandado. Mas en cuanto a la dificultad, esa se vence con la divina gracia, i esta se consigue pidiéndola en la oración, porque nuestro benignísimo Dios nos ha dado el derecho de pedirle obligándose a concedernos siempre que le pidamos lo que nos fuese conveniente i con las debidas condiciones. De tado esto se os hablará oportunamente; mas entre tanto continuad pidiendo la divina luz para la intelijencia de estas verdades, i se entiende por intercesión de nuestra madre i abogada la Santísima Virgen cuya protección sea siempre con nosotros. Amen.

Quito, agosto 30 de 1966.

(Quinta pastoral.)

Os he dicho, mis amados hijos, que pidais al Señor su luz para conocer las verdades católicas i su divina gracia para triunfar de las pasiones; i cuando en la serie de mis exhortaciones os proponga los medios para destruir un vicio o conseguir una virtud, os he de decir siempre: pedid, orad. Luego conviene sobremanera que os haga previamente algunas indicaciones sobre esta gran ciencia de orar o pedir al Señor sus luces, gracias i auxilios, que, en buenos términos, equivale á tener la llave de oro con que se sacan las riquezas celestiales de los tesoros del Altísimo.

¿Pero, con qué derecho le pedimos?

Porque él mismo ha dicho *pedid i recibireis*, quiere i aún nos manda que le pidamos.

¿I de qué modo, con qué requisitos o condiciones?

Os lo diré: primeramente todo lo que pidais al Eterno Padre ha de ser en nombre de Jesucristo que es el mediador de justicia i por sus méritos.

2.º Habeis de pedir humildemente, esto es, con sentimiento de vuestra propia miseria e insuficiencia; porque dicho está que la oracion humilde penetra las nubes; i ademas, Dios resiste a los soberbios i a los humildes les da su gracia.

3.º Habeis de pedir con entera confianza de conseguir vuestra súplica si es de cosa buena i conducente a vuestra salvacion; porque el que pide con duda o desconfianza, dice el Apóstol Santiago no piense conseguir lo que desea, puesto que desconfia del poder de Dios, de su bondad i de la infabilidad de sus promesas.

4.º En consecuencia de esta misma confianza habeis de perseverar i ser santamente porfiados hasta obtener el buen despacho de vuestras oraciones, como aquel ciego de Jericó que miéntras mas le impedian que gritase "Cristo hijo de David, ten misericordia de mí" gritó hasta recibir luz para sus ojos.

Mas entended que no podreis tener esta perseverancia tan necesaria para conseguir lo que se pide al Señor, sino teneis gran deseo nacido del conocimiento i aprecio de aquella virtud o gracia que se pide. ¿Cómo un hombre mundano, por ejemplo, que no sabe lo que es ni lo que vale la humildad porá pedir perseverantemente humildad? ¿Cómo el hombre carnal que ignora el mérito i valor de las gracias espirituales las podrá demandar con empeño? Pues para esto sirve, hijos míos, la meditacion que es como el alma de la oracion cristiana, la meditacion que no viene a ser otra cosa que la consideracion piadosa, reflexion o discurso, que con la luz de la fe se hace sobre las verdaderos misterios que ella nos enseña. Así es que la meditacion que nos abre los ojos en el órden de la gracia para hacernos conocer el precio, valor i mérito de los bienes espirituales, i sin ella los hombres, aunque sean doctos en las ciencias naturales, son verdaderamente ciegos e ignorantes en la mas importante de las ciencias que es la de la salvacion. I por eso las verdaderas miserias, la desolacion, la ruina del mundo, hablando moralmente, proceden de la falta de meditacion, segun la divina sentencia de un gran profeta del Señor, que decia "desolada está la tierra; porque no hai quien se recoja en su interior a meditar lo que de parte de él nos enseña.

Pues, hijos míos, si no ignorais el alto destino del hombre i sus deberes para con aquel de quien ha recibido tódo su ser i

de quien todo lo espera, si no quereis ser del número de aquellos insensatos que solo piensan en las necesidades del cuerpo, procurad por la mañana o en el silencio de la noche, postraros en la presencia del Señor para adorarle, bendecirle i darle gracias por sus beneficios, i despues tener un rato de santa meditacion con que fervorizado vuestro espíritu, podais pedirle el remedio de vuestros males i las gracias que mas os convengan. En cuanto a la materia de la meditacion las personas que saben leer, la toman de cualquier libro piadoso, cuidando sí de que el punto sea tal que pueda escitar aquellos sentimientos i afectos conducentes a la virtud que mas necesitan; pero los que no tienen libros o no saben leer, pueden tomar por punto de meditacion una peticion del Padre nuestro o un artículo del credo: v. g. la muerte de nuestro Señor Jesucristo, Dios verdadero, en una cruz por amor de los hombres, puede ser materia de meditacion por toda la vida con incomparable provecho del que la hace.

No hai a la verdad cosa mas importante para la vida espiritual que el ejercicio cotidiano de esta oracion llamada mental; pues como dice el gran Doctor, sol de la Teología, aquel sabe vivir que sabe orar; i sabe orar, no el de gran talento ni el de grandes conocimientos, sino el que despues de pedir con humildad como lo hicieron los apóstoles diciendo: *Señor enséñanos a orar*, practica con perseverancia este santo ejercicio, haciendo lo que puede con la ayuda de la divina gracia.

Pero ademas de los requisitos para la oracion arriba enunciados, os exhorto i no dejaré de exhortaros que siempre os valgais de la poderosísima intercesion de la Sma. Virgen María que es la medianera de gracia para con nuestro Señor Jesucristo, quien la ha constituido depositaria de todos sus dones; i tambien no dejeis de recurrir a la de los Angeles i Santos, ministros i siervos del mismo Señor, i que con sus ruegos pueden obtenernos de él grandes bienes. ¡O amados fieles! ¿Si los hijos del siglo son tan solícitos para lograr el favor de los grandes de quienes esperan algun bien, vosotros que sois los hijos de la luz, no trabajareis para procuraros esos otros amigos que os introduzcan en las moradas eternas?

Quito, setiembre 5 de 1866.

[Sesta pastoral.]

Amados hijos en Jesucristo:

Empezaba ya a hablaros sobre la materia mas importante relativa a la observancia del precepto máximo de nuestra santa Religión, mas me he visto obligado a cambiar de objeto en esta exhortacion a consecuencia del anuncio que ha herido nuestros oidos, de que se preparan fiestas o corridas de toros con aquellas circunstancias que hacen esta diversion tan opuesta al espíritu del cristianismo, i sobre la cual es indispensable por lo mismo que os dé mis paternas avisos, a fin de que arregleis conforme a

ellos vuestra conducta.

No os hablaré de esta tal diversion por lo que tiene de bárbara o contraria a los principios de la verdadera civilizaci6n; que es o debe ser esencialmente humanitaria, bajo cuyo aspecto ha sido reprobada por hombres ilustres aun de la misma naci6n española. A mi solo me incumbe el manifestaros lo que tiene de malo en cuanto se opone a la relijion santa que profesamos i que es la única en nuestra Repùblica. Ella desde luego no condena las recreaciones honestas ni los regocijos pùblicos en que no hai libertinaje o licencia de costumbres con infracci6n de la lei santa de Dios. Mas las fiestas de toros no son de este jénero, no son inocentes: son opuestos a la caridad fraternal que tanto encarga Jesucristo a sus discipulos, i cuya máxima fundamental es no desear ni hacer a otro lo que no quiere uno para sí mismo, i nadie de vosotros ignora que en las plazas en que se verifican esas funestas corridas de toros, s6n el objeto del algazara i regocijo pùblico las tristes i sangrientas escenas de esos pobres hombres que mueren o reciben una considerable lesi6n en las astas de un animal feroz. I na se crea que eso sucede rarísima vez; pues apenas habrá habido en nosotros fiestas en que no haya siquiera una muerte; i aun se me ha asegurado que en unas corridas que tuvieron lugar ahora poco tiempo en la plazuela de San Francisco murieron como siete personas. I ni puede dejar de suceder aquello; puesto que no s6n lidiadores diestros los que únicamente salen a la plaza como sucede en otros paises, sino que una multitud compuesta de toda suerte de personas llena la plaza, i entre ellas regularmente los ébrios i los indijentes, que por arrebatarse las monedas o colcha con que se engalana el toro i con que se les convida a despreciar el peligro, s6n las víctimas que se inmolan al gusto o recreo de los espectadores. ¿I cómo es que se estima en tan poco la vida de un ciudadano honrado, de un artesano útil i tal vez padre de una numerosa familia? De dónde nace que mostrándose tanta sensibilidad cuando se ve ejecutar la sentencia de un reo que muere con todos los auxilios de la relijion, no se hace caso de los infelices que en las astas de un toro pierden no solo la vida del cuerpo sino tambien probablemente la del alma?

Pero no es esto solo, sino que males de mas trascendencia acompañan i siguen a las fiestas de toros; pues en ellas llegan a su colmo la disoluci6n i desórdenes ocasionados por la embriaguez a que se entregan personas de uno i otro sexo, resultando de allí pleitos, disturbios i escándalos con grave detrimento de la paz i moral pùblicas. Así es que las tales diversiones, que no pueden llevarse a efecto sin multiplicarse las ofensas a la Majestad divina i que no pueden ménos que provocar su justa indignaci6n, han sido siempre entre nosotros como las precursoras de guerras i otras calamidades pùblicas.

Dirijiéndome ahora de un modo particular a vosotros, muy a

cibimos todos la existencia i los medios para conservarla, sois a no dudarlo unos desnaturalizados. Pregunto tambien ¿ cómo se mira a quien no reconoce ni agradece un beneficio, no amando a su bienhechor? No se llama ingrato i se mira su delito con horror? Pues tales sois vosotros los que despues que nuestro Señor Jesucristo sin deberos nada sufrió tormentos, humillaciones i se ofreció al mas duro sacrificio por haceros el mas grande beneficio cual era libraros del infierno, no os acordais de tal beneficio ni amais a aquel soberano benefactor. ¿ Qué nombre, en fin, se daria a quien teniendo una fuente de agua pura i cristalina donde apagar la sed, fuese a querer mitigarla en charcos de agua turbia i corrompida? No se le llamaria insensato? Pues tales sois vosotros los que buscais vnestra felicidad amando a las miserables criaturas que no pueden llenar los deseos del corazon humano, i en las cuales las bellezas que nos arrastran no son sino débiles rasgos o pequeños destellos de aquella belleza infinita que debiamos amar en Dios como en su fuente. I esto cabalmente lo que el mismo Señor, hablando por su Profeta, proponia como una cosa que debia causar espanto a las cielos i los seres inanimados; el dejar a Dios, sumo bien, orijen de todos los bienes par amor a las criaturas. Así vemos tambien que en este nuestro suelo la mayor parte de los hombres viven embelezados admirando los grandes progresos del entendimiento i de la industria, i no se acuerdan de Dios que dió la intelijencia al mismo hombre i es el criador del fuego i demas elementos, sin los cuales no habria máquinas de vapor ni demas obras que son el objeto esclusivo de la admiracion de aquellos que tienen ojos i no ven, esto es, tienen ojos materiales mas no los de la fe. Pidida, pues, amados fieles, para no ser semejantes a ellos.

Quito, setiembre 20 de 1866.

[Octava pastoral.]

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Divina, no humana es la palabra que os anuncio: i la doctrina que pretendo enseñaros no es mia sino de aquel cuyo ministro soi i de quien tengo la mision, es decir, del mismo Jesucristo.

Mas no a todos es dado conocer, ménos penetrar las cosas tocantes al reino de Dios, sin que por eso dejemos de anunciarlas. Cuando el mismo Jesucristo habló en los dias de su vida mortal, esas mismas divinas palabras eran para unos (sin duda los mas malos) palabras de un energúmeno: para otros eran palabras duras, ásperas; mas para San Pedro i los demas apóstoles eran palabras de vida eterna. Nacia la diversidad indudablemente de la distinta disposicion de los corazones; i así, hijos mios, lo que os conviene es pedir al Señor por medio de su Santísima Madre un cora-

zón dócil susceptible de las saludables impresiones de la gracia.

¿Pero de que materia intento hablaros a la presente? De la misma precisamente de que empecé a tratar en la anterior exhortación, i que por la mas importante necesita ser continuada en esta, per otomando para mejor inteligencia las cosas de mas atras.

Recordareis al intento que en dos de mis antecedentes exhortaciones os hice conócer que lo mas esencial que hai en la relijión i lo mas importante para el hombre, lo que le hace feliz es la fiel observancia de los divinos preceptos; i en mi anterior os dije que de los divinos preceptos era el primero i mas grande el de amar a Dios nuestro Señor de todo corazon; i a fin de reducirlos al cumplimiento de este tan esencial i a la vez tan olvidado mandamiento, os insinué lijeramente que los que no le observaban eran i debian llamarse hombres desnaturalizados, ingratos i ademas insensatos. I para que no creais que hai agravio en estas espresiones; os añado ahora que es mui poco respecto de lo que dice el gran Apóstol de las jentes, quien fulmina el mas terrible anatema contra el que no ama a nuestro Dios i Señor Jesucristo, reputándolo escomulgado i digno de perpetua execración.

Mas conociendo vuestro carácter suave, o amados fieles, conociendo que os dejais conducir mas por el atractivo del bien que por camino del terror; en vez de estenderme en manifestaros los males consiguientes al olvido u omisión de aquel sagrado deber, quiero proponeros lo que se gana con su cumplimiento.

Sabed, en efecto, que esa verdadera sabiduría de que se habla en los sagrados libros dictados por el Espíritu Santo, esa sabiduría que se dice i es indubitavelmente mas estimable que el oro i que todas las riquezas de mas valor que las piedras preciosas i mas apetecible que la hermosura i salud del cuerpo, esa altísima sabiduría no es cabalmente sino saber amar a Dios, o lo que es lo mismo, es la caridad que el mismo Espíritu Santo infunde en los corazones bien dispuestos, i sin la cual de nada sirven ni la mas viva fe ni los mas altos dones, ni las mas sublimes ciencias. Por esto, cuando en la primitiva Iglesia, cuando para el establecimiento de la Relijion concedia el Señor esos admirables i extraordinarios dones de lenguas, de curaciones &c. i los fieles naturalmente anhelaban con emulacion tales dones, no emuleis, les decia el Apóstol, aquellas gracias aunque parecen tan apreciiables; hai otra cosa todavía mejor que os la mostraré: emulad la caridad; como si les dijera: no tenga cada uno de vosotros otro deseo que el de amar mas a Dios: esa sea la santa emulacion que reine entre vosotros.

I para que os persuadais mejor de esto, sabed hijos mios,

que el mismo Jesucristo no tiene en su divino i adorable corazon un deseo mayor que este, cual es, el de que le amen los hombres; porque conoce que en esto está su mayor felicidad; i así nos lo está diciendo en el evangelio de San Lucas. “Un fuego, dice, he venido a encender sobre la tierra, que es el fuego del amor divino ¿qué otra cosa quiero sino que este mismo fuego arda en los corazones de los hombres?”

Pues vosotros, carísimos fieles, no apetezcáis ya las cosas vanas de la tierra, las falsas riquezas ni los elevados puestos; tened por el contrario o procurad formar este único deseo de amar a Dios con todo vuestro corazon; i esto es cabalmente lo que nos enseña el mismo Señor en aquella parábola en que representándoos el reino de los cielos semejante a un tesoro o culto o escondido en un campo, nos manda seamos como el solícito i prudente negociante que vende todo lo que tiene para comprar aquel campo en que está el oculto tesoro. Así debemos renunciar todos nuestros deseos para que siendo dominante ó único si es posible, el deseo de amar a Dios, podamos conseguir aquel soberano bien que debe ser deseado sobre todos los otros.

¿Mas podrán lograr tal dicha los que no renuncian sus deseos criminales, ni los esclavos de sus pasiones i que tienen su alma manchada con culpa mortal? No por cierto: el divino fuego no podrá jamas prender en corazones terrenos, ni la sabiduría entrará en el alma malévola donde reina el pecado. Así, pecadores, tened entendido que no podreis amar a Dios sin apartaros ántes de los caminos de la iniquidad, es decir, sino os llegais al sacramento de la reconciliacion. El Señor os alumbré i dé para ello su santísima gracia.

Quito, setiembre 27 de 1866.

[*Novena pastoral.*]

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo.

Verdad es enseñada por el mismo Señor, que del corazon emana todo lo bueno i todo lo malo que hai en el hombre; i por eso, cuando entre cristianos se trata de reforma, para que esta sea verdadera hade empezar por la del corazon; porque ciertamente, si solo se cuida de mejorar las acciones exteriores, i mas, si estas se hacen aparentemente bien, mas por vanidad u ostentacion, no hai verdadera virtud sino hipocresía.

Dando, pues, principio por esa reforma interior del corazon, quiero preveniros, mis amados fieles, contra el vicio mas formidable que en el lenguaje de la santa Escritura es la raiz de todo pecado, a saber, la soberbia; para que arrancándola si es posible, se dé lugar a la virtud opuesta que viene a ser la raiz i fundamento de todas las virtudes cristianas—la humildad.

Pero se conoce lo que es soberbia? no por cierto, pues co-

manamente solo se tiene por tal el acto de arrojar con indignacion lo que a uno se le da; i así para poder precaverse i curarse de la verdadera soberbia que tanto mal produce en la vida espiritual, conviene tener de ella una idea exacta. Es pues, la soberbia la vana complacencia i deseo desordenado de nuestra propia excelencia, es decir, que quien cree que es gran cosa o apetece serlo es soberbio; i así son tales los orgullosos que temiendo de sí un alto concepto desprecia a los demas, i no ménos los presuntuosos que se creen aptos para todo sin tener conocimientos ni prendas: tambien los vanos que se glorían de sí mismos sin reconocer que nada tienen de sí; i sobre todo, los ambiciosos que se desesperan por elevarse sobre los demas i anhelan los honores i aplausos del mundo.

¿I hai algo de esto entre nosotros? Nadie podrá dudarlo, pues efectivamente se echa de ver que en las clases altas de nuestra sociedad no falta quien desprecia a los que se llaman de baja esfera, ni en las clases pobres faltan quienes, a pesar de la escasez de medios, se esfuerzan por nivelarse con los ricos en el lujo de edificios, muebles, &c. Ni es tampoco rara la presuncion, hija de la soberbia, de juzgarse muchos aptos para los cargos mas elevados i difíciles: presuncion que enjendra las aspiraciones, i estas las turbulencias i revueltas políticas. Tambien se perciben humos de vanidad i ostentacion que emanan de soberbia aun entre las funciones relijiosas, como por ejemplo, en los funerales en que se pone tanta monta en lo tocante a las decoraciones i pompa exterior sin cuidarse mucho del rito, ni de la devocion, ni ménos de la reverencia a la Majestad.

Mas sea como fuese, haya mucha o poca soberbia entre nosotros, lo que pretendo es inspiraros el mas grande horror a esta inclinacion la mas perversa del corazon humano, a este vicio el mas abominable a los ojos de Dios, que siendo el Ser Supremo, el Ser por excelencia i de quien procede todo don, no puede consentir que se le usurpe la honra i gloria que solo a él se le debe. I para que mejor conozcais lo que tiene de malo la soberbia, reparad que por ella fueron convertidos en demonios los que eran ángeles, pues queriendo Lucifer ser semejante al Altísimo y poner su trono sobre las nubes, fué precipitado él con sus secuaces a los abismos del infierno; de modo que el pecado de soberbia es propiamente *luciferino*, i por ello vino tambien la ruina del mundo; porque el mismo espíritu infernal, para inducir a nuestros primeros padres a quebrantar el precepto que el Señor les habia puesto de no comer de aquel fruto, les prometió que llegarían a ser como dioses, i por esta soberbia se perdieron ellos con toda su posteridad. Al contrario para reparar esta ruina vino Jesucristo nuestro Salvador trayendo la virtud de la humildad desconocida de la sabiduría pagana,

i humillándose hasta el extremo de ser reputado por el último de los hombres, naciendo en un vilísimo establo, viviendo en pobreza i oscuridad, muriendo, en fin, como malhechor en el mas infame patíbulo, hecho, como dice el Apóstol, obediente hasta sufrir muerte de cruz, consiguió un nombre que es sobre todo nombre. I así como en todas las acciones de su sacrosanta vida nos enseñó la humildad, tambien de palabra nos dice que aprendamos de él á ser *mansos i humildes de corazon*, ofreciendo a los que en esto le imiten la verdadera paz que se goza en el alma y que es superior a todos los incidentes de la vida. Pero hai mas, i es que el mismo Señor promete un gran premio a los humildes, los cuales, dice, serán exaltados, esto es, ocuparán altos puestos en la mansion de la gloria. I en prueba de ello ved a la mas humilde de las criaturas, ved a la Santísima Virgen colocada en el mas alto trono sobre los coros mismos de los ángeles. Los soberbios, todo al contrario, a mas de las furias i agitaciones que experimentan en esta misma vida por no poder satisfacer los deseos de su diabólica pasion, sufrirán la mas grande humillacion en aquel solemne dia de la remuneracion jeneral, cuando en presencia de todos los ángeles i hombres serán reputados viles por no haber seguido las huellas de Jesucristo ni imitado sus virtudes; i esa humillacion, esa terrible ignominia no será de un momento, será eterna. I despues de esto, continuareis todavía, o cristianos! amando la vanidad? rehusareis aun ser humildes?

Quito, octubre 6 de 1866.

(*Décima pastoral.*)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Despues de haberos manifestado el primer i mas grande precepto que es el de amar a nuestro Dios, i Señor con todo el corazon, con toda el alma i con todas las fuerzas, i despues de haberos hablado, aunque mui brevemente, de la humildad como virtud fundamental, no encuentro materia mas importante ni de mayor utilidad, tanto para los individuos en particular como para nuestra República, que la de la caridad fraternal o del amor en orden a nuestros prójimos.

I a la verdad, católicos, uno de los mas grandes males de nuestro siglo, uno de las mas deplorables calamidades que con motivo de las revueltas políticas se han hecho sentir entre nosotros, es el haberse casi roto el vínculo de la caridad fraterna: es la funesta division que el espíritu de partido ha causado no solo entre las familias sino aun entre las individuos de la misma familia, con un odio que no se estingue aun con la desaparicion de las causas que lo pro-

dujeron, i que si bien parece apagarse algun tanto, como a la presente, esto es por poco tiempo; mas luego que llega la época de elecciones o hai algun nuevo acontecimiento que conmueva los ánimos, vuelve como el fuego que estaba oculto bajo las cenizas a aparecer i hacer sentir su accion devoradora.

I habrá, pregunto, medio humano o gobierno tan sagaz i moderado que pudiera hacer desaparecer del seno de nuestra sociedad ese reconcentrado odio de partido i restablecer entre las familias la union patriarcal i conformidad de voluntades que oimos reinaba entre nuestros antepasados? Difícil parece ciertamente, por no decir imposible, que medios puramente humanos pudieran destruir un mal cuyas raices son tan profundas; mas nadie podrá negar que a la Religion sí le es dado anudar los lazos de la caridad que el espíritu de partido los ha relajado entre nosotros; porque no hai duda que si la práctica de la verdadera virtud se jeneralizase, si todos se hiciesen verdaderos cristianos: entónces reinando Jesucristo, todos nos uniríamos en él, i el fuego de su caridad divina desterraria el fuego infernal de las disensiones políticas.

Pero si bien es cierto que tampoco podemos prometernos tal reforma jeneral, aunque para Dios no hai imposible, atentas las tendencias i espíritu de la presente jeneracion; no por eso hemos de dejar de trabajar por nuestra parte para remediar el mal sino en su totalidad al ménos en parte; para que siquiera entre las personas que hacen profesion de virtud, desaparezca del todo ese odio de partido, i no se vea el escándalo de llegarse a la comunión quienes ocultan en su pecho algun secreto odio al prójimo, cuando el nombre solo de aquel adorable Sacramento indica la estrecha i comun union que debe reinar entre los cristianos que se alimentan de un mismo cuerpo i beben una misma sangre del Cordero immaculado.

Pero para que tratemos materia tan interesante con la debida claridad i estension, veremos: 1.º la gravedad del precepto con que nos manda amar a nuestros semejantes: 2.º que él no escluye a los de otro partido ni a los enemigos: 3.º lo que principalmente se debe evitar entre nosotros en virtud de aquel precepto; i por último los actos positivos de beneficencia que en fuerza del mismo debemos practicar.

En cuanto a lo primero, aunque por la misma lei de la naturaleza estaban todos los hombres obligados a amarse reciprocamente por ser todos como hermanos, creados por el mismo Dios i hechos a su imájen i semejanza, i reconocernos todos como descendientes de unos mismos padres, mas entre los cristianos ha venido a ser mas estrecha esa obligacion por ser todos redimidos por la misma sangre de nuestro Redentor Jesucristo, a quien reconocemos por cabeza cuyos

miembros somos. Pero lo que mas hace conocer la gravedad de este precepto del amor al prójimo, es la especial recomendacion que de él hizo el mismo Señor dándole el segundo lugar despues del precepto máximo que nos manda amarle con todo nuestro corazon i sobre todas las cosas, i proponiéndolo como precepto suyo i peculiar de la nueva alianza. *En esto conocerán todos*, les decia a los apóstoles, *que sois mis discípulos si os amais unos a otros*. I lo que es mas, por medio de su discípulo amado el evangelista San Juan, que por excelencia se denomina el apóstol de la caridad, hizo tal encarecimiento de este amor mutuo que debe reinar entre los cristianos, i lo hizo como depender del otro que nos manda amar al mismo Dios en tal manera, que no se puede cumplir el uno sin el otro, llegando a decirnos el mismo Santo, que si alguno cree que ama a Dios sin amar al prójimo, se engaña miserablemente, i si lo afirma dice una mentira.

I en vista de esto i de mucho mas que pudiera decirse sobre la materia ¿qué concepto puede hacerse de la virtud de aquellas personas que abrigan inexorablemente animosidades i odios eternos contra los que son de otro color político, mirádoles como a sus mortales enemigos; i negádoles aun las mas pequeñas muestras de benevolencia? Pues para que mas se desengañen tales personas i se persuadan que no van por senda recta, conviene hacerles conocer o recordar la obligacion que hai entre los cristianos de amar aun a los verdaderos enemigos; pero esto pide mas detencion, i así será materia de la siguiente exhortacion mediante la gracia del Señor.

Quito, octubre 12 de 1866.

(Undécima pastoral.)

Amados hijos en Jesucristo:

Para que el espíritu de division se destierre en lo posible del seno de la nacion católica como la nuestra, os diré lo primero, que no es justo ni razonable mirar como enemigos, ni llamarlos tales a los que son de un partido político opuesto, por solo el hecho de serlo; porque en negocios de gobierno o materia de elecciones es inevitable la diverjencia de opiniones i el derecho que el uno tiene para opinar de un modo, no impide que otro pueda opinar en sentido contrario, ni en esto hai agravio alguno.

Mas, dado caso que los hombres del bando o partido opuesto os hayan hecho agravios o daños positivos, o que sean aun enemigos personales, sabed que en la moral cristiana es absolutamente prohibido el aborrecer, pero qué digo aborrecer, el dejar de amar a los enemigos. I si no, oid las palabras del Lejislador Supremo, del que tiene derecho de mandarnos i a quien todos debemos obedecer i que nos ha de juzgar i castigar:

con pena eterna nuestras desobediencias: oid, digo, las palabras de nuestro Señor Jesucristo. Despues de corregir la mala doctrina de los falsos intérpretes de la lei, que entendiendo por prójimos a solos los parientes, amigos i conocidos, daban por lícito el aborrecer a los enemigos, díccles el Señor: "mas yo os digo, amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen i rogad por los que os persiguen i calumnian, para que seáis dignos hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace nacer su sol sobre buenos i malos i envia sus lluvias sobre justos e injustos." I para mas encarecer tan terminante mandato quiso aun persuadirnos con razones; "porque si solo amais, dice, a los que os aman qué premio mereceis? por ventura no hacen esto mismo los publicanos? I si solo saludais a vuestros hermanos qué haceis de mas? no lo practican tambien los gentiles? Sed pues, vosotros, concluye, perfectos como lo es vuestro Padre celestial." Pero notad mas, que en otros muchos lugares del Santo Evangelio hai sentencias terribles contra los rencorosos que se resisten a perdonar al enemigo, i el Señor protesta que tampoco él les perdonará.

I no habeis de pensar, mis amados fieles, como algunos creen que el cumplimiento de estos preceptos de amar a los enemigos i perdonar las injurias es imposible: no, dice el gran P. San Jerónimo, Dios no manda cosas imposibles sino lo que es perfecto; i en prueba de que no es imposible, no solo los Santos de todos tiempos los han cumplido, sino aun ahora no faltan almas generosas que no solo no aborrecen, sino que positivamente aman i sirven a sus adversarios.

Verdad es, desde luego, que a nuestra corrompida naturaleza se hace cosa dura este amor a los enemigos; pero comprended bien, mui amados hijos, cuando Dios nos manda amar al enemigo no se en tiende lo que hai en él de malo, su perversidad sino al hombre, a nuestro prójimo, i el hombre siempre es amable, siempre es nuestro hermano, i para mejor amarle le hemos de mirar siempre rociado con la sangre divina de Jesucristo. Arda, en fin, en nuestros pechos una centella de su caridad divina i nos será no solo fácil, sino agradable amar al mayor enemigo.

Atended, por último, al gran bien que resulta del cumplimiento de este deber que nos impone el Señor en aquel precepto; pues por lo mismo que se resiste el corazon humano a amar a quien nos hace o quiere mal, cuando con los auxilios de la divina gracia obtenidos en la oracion llega uno a verificarlo, a mas de la dulce satisfaccion que experimenta el corazon con aquel heróico vencimiento, el mismo Señor que es remanador justísimo, no deja de premiarlo con gracias i favores extraordinarios que le darán otros tantos aumentos de gloria en la mansion celestial. Asi vemos, por ejemplo, que San Juan Gualberto empezó su carrera de santificacion por el hecho

de perdonar a un enemigo suyo a quien buscaba para darle la muerte por haber quitado la vida a un hermano suyo ; i sucedió que encontrándole en parte donde no podia escaparse de su venganza, el infeliz homicida le pidió rendidamente perdon con los brazos en cruz, i Juan Gualberto se lo concedió por motivos que miraban a Jesucristo, quien le pagó de contado con tales gracias que de militar como era lo convirtió en un santo fundador de una de las mas célebres órdenes de la Iglesia.

Pidamos pues, cristianos, que aleje el Señor de nosotros el mas terrible azote que es la discordia civil entre los ciudadanos de la misma República, i que nos conceda permanentemente ese don en verdad, del cielo, la paz i union entre hermanos, para que libres de las agitaciones i turbulencias de la guerra fratricida, pensemos en lo que es verdaderamente útil, i mas en el único necesario.

Quito, octubre 19 de 1866.

(Duodécima pastoral.)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo :

Continuando la materia relativa á la caridad fraterna, para manifestaros lo que por ella nos es prohibido, quiero os fijeis en la regla fundamental que hai sobre esto. Pues como Dios nos manda amar a nuestros semejantes como a nosotros mismos, claro es que no debemos hacer a otro lo que no quisiéramos se nos haga, i tal es el principio por donde debemos gobernarnos. No quiero por ejemplo, que nadie me perjudique en mis bienes, luego no debo usurpar lo que es de otro : no me agrada que otro me falte de obra, pues tampoco debo hacerlo con otro : no me gusta, en fin, se murmure ni hable mal de mí, por lo mismo no debo ser murmurador ni maldiciente.

Dejando ahora a la esplicacion de los señores párrocos lo relativo a estas diferentes prohibiciones de dañar al prójimo en su persona, bienes i fama ; como el objeto que me he propuesto es atacar los vicios mas dominantes entre nosotros, quiero limitarme al último que es el de la murmuracion, vicio mui comun en estas rejiones i mui perjudicial bajo todos aspectos.

En cuanto a ser mui comun entre nosotros la murmuracion es por desgracia mui cierto, pues no solo en las reuniones de las jentes del mundo, es la sal de las conversaciones la murmuracion, sino aun entre aquellas personas que se denominan devotas, es mui frecuente aquel vicio, i lo peor es que juzgan que nada hai de malo en aquello, porque lo dicen en secreto i confianza a esa sola hermana, o ya porque lo que dicen es verdad, como si descubrir una cosa oculta aunque cierta contra el prójimo, no fuese verdadera detraccion de la fama ; en fin, hasta con aire de compasion i piadosamente se desacredita descubriéndose las miserias ajenas.

¿Desconocereis, mis amados fieles, lo grave i perjudicial que es quitar el crédito i la buena fama del prójimo? No sabeis que la buena fama, como se dice en las mismas santas Escrituras, es mas apreciable que los bienes de fortuna? Por otra parte, son imponderables los males que en el seno de las familias i en la sociedad entera causan las lenguas maldicientes sembrando odios, enemistades i grandes trastornos. Por eso el apóstol Santiago en su canónica, pondera los incendios que causa una lengua indómita, hasta llamarla universalidad de maldad. I por eso tambien el apóstol San Pablo en su epístola a los romanos, llama a los susurrones i detractores, aborrecibles a Dios; i en la segunda a los de Corinto, dice que los maldicientes no entrarán en el reino de Dios, se entiende si no se arrepienten i dejan su pernicioso costumbre de hablar mal.

Hai ademas otra circunstancia que debe contribuir a infundirnos mas horror a este terrible vicio de la murmuracion, i es la grande dificultad que hai para reparar el mal causado por ella, cuando lo que se ha dicho contra el prójimo es cosa verdadera pero oculta, i mas cuando la especie difamatoria se ha difundido o propagado de unas personas a otras como sucede de ordinario, siendo en tal caso sumamente difícil la restitution de la fama.

¿Qué diremos de las difamaciones por escrito que se hacen entre nosotros especialmente cuando se exaltan los partidos? qué diremos de esos anónimos, de esos libelos infamatorios en que se calumnia, se denigra, se ridiculiza a los altos funcionarios i a las personas mas respetables del país i que han gozado de la mejor reputacion? No hablo de aquellos impresos en que con la debida moderacion se publican i censuran los abusos o malos manejos de los empleados públicos, para que siendo conocidos no merezcan la confianza de los ciudadanos. Semejantes denuncias recayendo sobre hechos ciertos i del dominio público i bajo la responsabilidad de su autor, nada tienen de condenable. Hablo yo de aquellos otros papeles inmundos en que se sacan hasta los hechos de la vida privada, i se infama sin mas objeto que satisfacer innobles pasiones con perjuicio de la Religion, de la moral pública i del crédito del país. Pero la mayor desgracia es que semejantes libelos se leen, se aplauden i celebran aun por personas que en otras materias se reputan de delicada conciencia. ¡Estraña ceguedad!

Os prevengo por lo mismo, mui amados hijos, que así como no es lícito oír una murmuracion difamatoria, i si se oye con satisfaccion se peca mortalmente, así tampoco es lícito leer ni ménos aplaudir tales impresos infamantes, de la especie que os he manifestado. Tengamos caridad con nuestros hermanos i no nos gocemos de sus males, no seamos como los gentiles sin afecciones, de corazon perverso que halla placer en la desgracia ajena.

Por último, volviendo a la murmuracion de palabra, i dirijién-

dome con particularidad a vosotras almas piadosas, os ruego por amor de nuestro Señor Jesucristo, que os abstengais de tan abominable vicio, que aquella lengua que habeis santificado con el adorable cuerpo del mismo Señor, no la profaneis haciéndola servir a la maledicencia. Empleadla sí en dar un buen consejo, en la enseñanza a los ignorantes, en defender a vuestros hermanos de los tiros de la calumnia; empleadla sobre todo en las oraciones, alabanzas i acciones de gracias a nuestro gran Dios i Señor a quien sea la alabanza i gloria por todos los siglos.

Quito, octubre 26 de 2866.

(*Décimatercia pastoral.*)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

En el nombre del Señor, i no anhelando otra cosa que vuestro bien espiritual por la consecucion de su amor, me propongo continuar las exhortaciones pastorales interrumpidas hace algun tiempo; pero que a la presente las juzgo mas oportunas por cuanto se acerca el santo tiempo de cuaresma, tiempo mui favorable en los designios de Dios para la reforma de vida, mediante la penitencia verdadera a la cual queremos disponer por la manifestacion de vuestros desvíos i prevaricaciones contra la lei santa del Señor. Mas ante todo, por no dejar una materia incompleta, debo terminar un punto que dejamos pendiente tocante a la caridad, de que nos habiamos propuesto tratar en las últimas pastorales precedentes.

Os habia manifestado al intento que para amar a Dios, que es el fin de la lei, debiamos amar tambien a nuestros prójimos sin escluir a los mismos enemigos. Os habia igualmente manifestado los actos prohibidos por la caridad fraterna que nos manda no hacer a nuestros hermanos lo que no quisiéramos se nos hiciese a nosotros mismos. Así, conforme a nuestro propósito, nos faltaba solamente tratar de los actos positivos de beneficencia ordenados por la misma caridad.

Tales actos son los que comunmente se llaman obras de misericordia, derivadas todas del mismo precepto del Señor que nos manda hacer a otros lo que cada uno desea para sí mismo. Dice al afecto el gran evangelista San Juan, que el amor no debe consistir solo en palabras, sino que debe ser efectivo, manifestado por las obras, habiendo dicho anteriormente que si alguno teniendo bienes o medios de subsistencia en abundancia, (que es lo que llama sustancia de este mundo) i viendo á sus semejantes en necesidad se manifiesta insensible i de duro corazon ¿cómo podrá creerse que la caridad de Dios existe en él?

Deben pues, los que tienen medios hacer limosnas i socorrer a los indijentes, i esto es tanto mas indispensable en un país tan pobre como el nuestro, en que abundan los menesterosos, i en que a falta de auxilios de la caridad cristiana muchos pobres perecerian de hambre. No falta desde luego por fortuna, o diré mejor por la misericordia del Señor, esta caridad entre nosotros:

no faltan personas benéficas que parten su pan con el necesitado; pero, a decir verdad, no tan jeneralmente, pues quizá los que mas tienen dan mui poco o tal vez nada, i al intento de escitar a todos jeneralmente, i mas con especialidad a los ricos a la práctica de tan grande obra como es la liberalidad con los pobres, quiero no tanto defender la causa de estos haciendo ver el bien que se les hace dándoles el sustento para la conservacion de la vida o para cubrir su desnudez &ca. sino para persuadir eficazmente, debo manifestar el mayor bien que resulta a los que hacen la limosna, conforme a lo que dijo el Apóstol divinamente inspirado, *mas feliz es el que da que el que recibe.*

En efecto, el rico que hace una limosna, desprendiéndose de lo que acaso es para él superfluo, se priva de una cosa mui pequeña, de un bien temporal; mas en recompensa le concede el Señor, por el mérito de su buena obra, gracias i ausilios que le traen bienes eternos. ¡¿cómo es que una cosa tan pequeña, pueda producir tan grande bien? Es porque Jesucristo que tanto deseaba que reinase la caridad entre los hombres; Jesucristo, el mayor bienhechor de la humanidad, quiso para promover las obras de beneficencia, constituirse en lugar de los mismos pobres, i así los bienes que se hacen á estos los reputa hechos a su misma divina persona. *Todo lo que hicieris con los mas pequeñuelos, con los mas pobrecitos, lo haceis conmigo;* tal es la sentencia que se lee en el Santo Evangelio.

Pero oíd mas. El mismo Jesucristo decia terminantemente que es mui difícil la salvacion de los ricos, porque ciertamente las riquezas fomentan el orgullo, la sensualidad y otras pasiones que impiden la observancia de los divinos preceptos; pero si un rico es misericordioso, seguro es que alcanzará gracia i misericordia. El mismo Señor reprendiendo a los fariseos por su orgullo e hipocresía que hacian su interior, es decir, su conciencia inmunda i abominable a los divinos ojos, *mas dad a los pobres lo superfluo de vuestros bienes,* les decia, *i todo quedará limpio;* no porque la misma limosna justifique, sino porque trae gracias i ausilios con que se justifica el mas grande pecador en el tribunal de la penitencia. I en el mismo sentido se dice en el libro de Tobías, que la limosna libra de la muerte, no temporal sino eterna.

Pero algunos ricos dicen que no dan limosna por no fomentar la ociosidad, porque hai muchos que se hacen pobres por vivir de la caridad sin tomarse la pena del trabajo a que estamos todos obligados. Es cierto que entre nosotros hai algo de esto i que muchas personas robustas que buenamente pudieran vivir de su trabajo, sirviendo o de otro modo, prefieren hacer de mendigos con perjuicio de los verdaderos pobres; mas esto no es jeneral ni al que desea de veras socorrer i hacer bienes, se le pueden ocultar las necesidades reales i efectivas de tantos imposibi-

dome con particularidad a vosotras almas piadosas, os ruego por amor de nuestro Señor Jesucristo, que os abstengais de tan abominable vicio, que aquella lengua que habeis santificado con el adorable cuerpo del mismo Señor, no la profaneis haciéndola servir a la maledicencia. Empleadla sí en dar un buen consejo, en la enseñanza a los ignorantes, en defender a vuestros hermanos de los tiros de la calumnia; empleadla sobre todo en las oraciones, alabanzas i acciones de gracias a nuestro gran Dios i Señor a quien sea la alabanza i gloria por todos los siglos.

Quito, octubre 26 de 2866.

(*Décimatercia pastoral.*)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

En el nombre del Señor, i no anhelando otra cosa que vuestro bien espiritual por la consecucion de su amor, me propongo continuar las exhortaciones pastorales interrumpidas hace algun tiempo; pero que a la presente las juzgo mas oportunas por cuanto se acerca el santo tiempo de cuaresma, tiempo mui favorable en los designios de Dios para la reforma de vida, mediante la penitencia verdadera a la cual queremos disponerlos por la manifestacion de vuestros desvíos i prevaricaciones contra la lei santa del Señor. Mas ante todo, por no dejar una materia incompleta, debo terminar un punto que dejamos pendiente tocante a la caridad, de que nos habiamos propuesto tratar en las últimas pastorales precedentes.

Os habia manifestado al intento que para amar a Dios, que es el fin de la lei, debiamos amar tambien a nuestros prójimos sin escluir a los mismos enemigos. Os habia igualmente manifestado los actos prohibidos por la caridad fraterna que nos manda no hacer a nuestros hermanos lo que no quisiéramos se nos hiciese a nosotros mismos. Así, conforme a nuestro propósito, nos faltaba solamente tratar de los actos positivos de beneficencia ordenados por la misma caridad.

Tales actos son los que comúnmente se llaman obras de misericordia, derivadas todas del mismo precepto del Señor que nos manda hacer a otros lo que cada uno desea para sí mismo. Dice al afecto el gran evangelista San Juan, que el amor no debe consistir solo en palabras, sino que debe ser efectivo, manifestado por las obras, habiendo dicho anteriormente que si alguno teniendo bienes o medios de subsistencia en abundancia, (que es lo que llama sustancia de este mundo) i viendo á sus semejantes en necesidad se manifiesta insensible i de duro corazon ¿cómo podrá creerse que la caridad de Dios existe en él?

Deben pues, los que tienen medios hacer limosnas i socorrer a los indijentes, i esto es tanto mas indispensable en un país tan pobre como el nuestro, en que abundan los menesterosos, i en que a falta de auxilios de la caridad cristiana muchos pobres perecerian de hambre. No falta desde luego por fortuna, o diré mejor por la misericordia del Señor, esta caridad entre nosotros:

no faltan personas benéficas que parten su pan con el necesitado; pero, a decir verdad, no tan jeneralmente, pues quizá los que mas tienen dan mui poco o tal vez nada, i al intento de escitar a todos jeneralmente, i mas con especialidad a los ricos a la práctica de tan grande obra como es la liberalidad con los pobres, quiero no tanto defender la causa de estos haciendo ver el bien que se les hace dándoles el sustento para la conservacion de la vida o para cubrir su desnudez &c. sino para persuadir eficazmente, debo manifestar el mayor bien que resulta a los que hacen la limosna, conforme a lo que dijo el Apóstol divinamente inspirado, *mas feliz es el que da que el que recibe.*

En efecto, el rico que hace una limosna, desprendiéndose de lo que acaso es para él superfluo, se priva de una cosa mui pequeña, de un bien temporal; mas en recompensa le concede el Señor, por el mérito de su buena obra, gracias i auxilios que le traen bienes eternos. ¡¿cómo es que una cosa tan pequeña, pueda producir tan grande bien? Es porque Jesucristo que tanto deseaba que reinase la caridad entre los hombres; Jesucristo, el mayor bienhechor de la humanidad, quiso para promover las obras de beneficencia, constituirse en lugar de los mismos pobres, i así los bienes que se hacen á estos los reputa hechos a su misma divina persona. *Todo lo que hicieréis con los mas pequeñuelos, con los mas pobrecitos, lo haceis conmigo;* tal es la sentencia que se lee en el Santo Evangelio.

Pero oid mas. El mismo Jesucristo decia terminantemente que es mui difícil la salvacion de los ricos, porque ciertamente las riquezas fomentan el orgullo, la sensualidad y otras pasiones que impiden la observancia de los divinos preceptos; pero si un rico es misericordioso, seguro es que alcanzará gracia i misericordia. El mismo Señor reprendiendo a los fariseos por su orgullo e hipocresía que hacian su interior, es decir, su conciencia inmunda i abominable a los divinos ojos, *mas dad a los pobres lo superfluo de vuestros bienes, les decia, i todo quedará limpio;* no porque la misma limosna justifique, sino porque trae gracias i auxilios con que se justifica el mas grande pecador en el tribunal de la penitencia. I en el mismo sentido se dice en el libro de Tobías, que la limosna libra de la muerte, no temporal sino eterna.

Pero algunos ricos dicen que no dan limosna por no fomentar la ociosidad, porque hai muchos que se hacen pobres por vivir de la caridad sin tomarse la pena del trabajo a que estamos todos obligados. Es cierto que entre nosotros hai algo de esto i que muchas personas robustas que buenamente pudieran vivir de su trabajo, sirviendo o de otro modo, prefieren hacer de mendigos con perjuicio de los verdaderos pobres; mas esto no es jeneral ni al que desea deveras socorrer i hacer bienes, se le pueden ocultar las necesidades reales i efectivas de tantos imposibi-

tados de trabajar i de muchas familias que no pueden sostenerse con el miserable producto de su pequeño trabajo. Pero aparte de esto, para quitar todo motivo de temor i engaño i ofrecer toda seguridad a las personas que quieran hacer bien a la humanidad, debo recomendar dos establecimientos de piedad que llaman nuestra atencion por los bienes que ofrecen, á saber, la casa de huérfanas, fundada por el caritativo celo de los Reverendos Jesuitas, donde se sostienen de treinta a cuarenta niñas, que a mas de ser alimentadas reciben el inestimable beneficio de ser preservadas de la corrupcion del siglo. El otro es la benéfica sociedad denominada *Conferencia de San Vicente de Paul*, que tiene entre sus principales objetos beneficiar a las familias pobres, informándose de sus circunstancias i de ser dignas del socorro que se les suministra. ¿Dónde, pues, se podrá hacer limosnas por los ricos del país con mas mérito ni con mas seguridad? ¡Oh hermanos míos! concluiré con las palabras de un esclarecido Doctor de la Iglesia, atraigámonos por los actos de misericordia a los pobres esa misericordia divina, con la que podamos ser libres de las penas merecidas por los pecados i asegurarnos de la salud eterna. Amen.

Quito, enero 31 de 1867.

(*Décimacuarta pastoral.*)

Amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

Si os he exhortado a la práctica de la limosna corporal que se dirige a remediar las necesidades del cuerpo, con mas razon debo tambien encareceros las otras obras de caridad que se llaman espirituales, porque tienen por objeto las necesidades del alma. I aunque estas obras son mas excelentes e importantes que las otras, cuanto es mas noble i excelente el alma que el cuerpo, en el día poco se practican muchas de esas obras de misericordia espiritual, porque desgraciadamente somos mas carnales, no miramos las cosas con los ojos de la fe, i por eso se hace mas aprecio de los bienes materiales que de los que miran a la salvacion.

Mas no me propongo tratar de todas aquellas obras, sino solamente de dos que las juzgo mas importantes i mas conducentes a mi objeto, a saber:

1.º La correccion fraterna. Al intento debeis saber que cuando uno ve que su hermano se extravía i peca gravemente, está obligado a advertírselo corriéndole fraternalmente, siempre que tenga esperanza que la tal correccion puede serle provechosa. Pero obsérvese con dolor que entre nosotros casi no se conoce esta correccion prescrita terminantemente en el Evangelio: muchos andan mal, los vicios públicos se propagan, i pocos se toman el trabajo de la correccion fraterna; i lo que es peor, aun los que tienen cargo de superiores, los padres de familia toleran pacíficamente los desórdenes que se cometen en sus casas. I siendo esto así ¿qué medio emplearemos para impedir el progreso de la

inmoralidad i la decadencia de la Religión? Por de pronto i a falta de los otros medios que os insinuaré en lo sucesivo, os recomiendo la otra obra de misericordia de que me he propuesto tratar, que es:

2.º La deprecacion u oracion por los vivos, obra importantísima, de grande mérito i al mismo tiempo nada difícil. I a efecto de escitaros a ella, desearia que todos vosotros, mui amados hijos, abriéseis los ojos para contemplar el estado actual de nuestra sociedad con respecto a la moral i a la religión, i veriais muchos males i mayores que las miserias que se deploran en el órden material. Notad sino, cómo se ha propagado el detestable vicio de la embriaguez, que trae consigo tantas calamidades, i que se fomenta por los mismos que deberian impedirlo: notad cómo muchos, especialmente entre los grandes, aunque se llaman cristianos, nunca se confiesan ni participan del *Sacramento de vida* que es el adorable cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, i sin embargo así viven tranquilamente, i así mueren miserablemente. Notad tambien cómo la impiedad no ha dejado de derramar su pernicioso aliento en los corazones de algunos jóvenes que, por falta de instruccion cristiana i con la lectura de las obras heréticas que se introducen impunemente en el país, ya se han apartado algun tanto de los principios de la fe católica. Notad por otra parte cómo viven muchos en concubinatos públicos, i con qué facilidad se rompe en el dia el lazo conyugal, no dándoseles nada a algunos de abandonar sin causa a la propia consorte para vivir en escandaloso adulterio. I ved en fin, que estos males se agravan por falta de accion en las autoridades, i tambien por falta de sacerdotes, cuya escasez hace que los pocos que tenemos no puedan llenar todas las funciones de su ministerio. Pues qué remedio habrá para tantos i tan graves males? Ninguno mas eficaz ni mas poderoso, sin perjuicio de lo que a cada uno le toca hacer por su parte, que dirigirse a aquel cuyo brazo es omnipotente i no se ha acertado, que es tan misericordioso que siempre está dispuesto a hacer el bien i al mismo tiempo es fiel en cumplir la promesa que ha hecho de oír las súplicas de los que le invocan. Pues diciendo el apóstol Santiago que la oracion asidua del justo puede mucho, i como lo sabemos por testimonio de las mismas divinas letras, que diez personas justas pueden con sus méritos i oraciones impedir la destruccion merecida de la ciudad mas perversa; por eso digo que esta obra de orar por los hermanos que andan mal, es tan importante i en ella coloco gran parte de confianza para la reforma del país; i por lo mismo continuaré individualizando los males de nuestra sociedad, no tanto para increpar a los autores de ellos, como para encender el celo piadoso de las almas buenas, con cuyas oraciones cuento principalmente. I para moverlas desde ahora, quiero que conozcan que esa oracion por los hermanos i por las necesidades de la Iglesia, que ciertamente no es tan difícil como

la correccion fraterna ni exige sacrificio como la limosna corporal que no todos pueden hacerla, esa obra digo de rogar por los pobres hermanos es al mismo tiempo de grande mérito i provecho para el que la hace, pues por ella protestando nuestra insuficiencia para remediar aquellos males, tributamos al Señor ese homenaje de reconocimiento que por su poder i bondad serán remediados ; i por otra parte el bien que se hace al prójimo es mui grande i de órden superior al que se puede hacer con obras temporales. I a la verdad, si con oraciones fervorosas i continuadas logra una persona la conversion de otra ¿no le ha hecho el mayor bien i no salvará tambien su propia alma? I no está dicho que los misericordiosos conseguirán no ménos para sí mismos la misericordia del Señor? *Orad, pues, los unos por los otros para que seáis salvos.*

Quito, febrero 7 de 1867.

[Décimaquinta pastoral.]

No creais, amados hijos en nuestro Señor Jesucristo, no creais digo a los apostóles de la impiedad del día, que quieren persuadir a los pueblos que su felicidad está en la licencia de costumbres que ellos llaman libertad : no, hijos míos, no les creais ; porque aunque Dios ha hecho al hombre libre para que sea capaz de mérito, no quiere el abuso de la libertad, no quiere que se haga lo malo, condena la licencia de costumbres, i ha establecido por el contrario, i lo dice que la felicidad del hombre está precisamente ligada a la observancia de los divinos preceptos.

Voi, pues, conforme a este principio de eterna verdad, a hacer conocer los verdaderos males que hai en nuestra sociedad, para buscar de algun modo el oportuno remedio, indicándolo de mi parte segun la luz que el Señor se digne comunicarnos.

Mas; ¿qué males son estos que hai entre nosotros?—Son, os lo digo, los vicios que reinan en una gran parte del pueblo, i la falta de piedad de la mayor parte de los hombres, especialmente en los grandes. ¿I cuáles son esos vicios que reinan en una gran parte del pueblo? Son la embriaguez, el frande y la ociosidad, aunque este último no tanto como los otros. De conformidad con lo que me he propuesto, procedo a tratar individualmente de cada uno de ellos.

Empezando por la embriaguez, se observa con dolor que este es el vicio que por desgracia ha hecho mas progresos entre nosotros, i es la peste mas funesta que sufre el país, aunque sus síntomas pestilenciales no nos asustan ni ofenden, porque estamos como acostumbrados, así como no ofenden los malos olores de los hospitales a los que moran en ellos. I para conocer cuánto se ha propagado en esta nuestra república ese pernicioso vicio, basta recorrer los pueblos i aldeas del campo, i se echará de ver que es casi jeneral la costumbre de embriagarse, especialmente en los días domingos. Hai pueblos donde, no ha-

lándose ventas de ninguna cosa comestible, solo se encuentran tabernas de aguardientes como si este fuese el único alimento de aquellos miserables habitantes. I no solo en los pueblos, mas en esta misma capital, recórrase las calles de los barrios i arrabales distantes del centro, por ejemplo de San Blas, San Diego, &ca., i se verá en todas las tiendas otros tantos focos de corrupcion, donde los cantos destemplados i abominables denotan el estado de beodez en que se hallan esas pobres jentes. Hai, ademas, otras personas i en gran número que aunque no tengan costumbre de embriagarse semanalmente como los mas de los indios i artesanos, sin embargo en cada ocasion de regocijo como bautismo, matrimonio, cumpleaños, &ca. se han de embriagar necesariamente ; porque aquí no puede haber diversion sin beodez, i aun a los que no quieren les han de forzar a beber hasta que pierdan el sentido. I lo que es peor que todo, de las mismas funciones sagradas, como de las fiestas a los santos, misas, entierros, &ca. se han de aprovechar por el mas sacrílego abuso para embriagarse ; así es que teniéndose en el rincon de cada tienda una imajecita del divino Niño ennegrecida con el humo, se la saca para mandar celebrar la misa, i en seguida en presencia de la misma imájen son tres ú ocho dias de no interrumpida bebida con los desórdenes consiguientes.

¡Oh Dios mio! qué pésimas i abominables son tales costumbres, peores que las de los mismos herejes i paganos! i por desgracia tan autorizadas i arraigadas que no se para en ellas la atencion. Mas, siendo del cargo de los pastores de la Iglesia el reprobirlas i condenarlas como contrarias a la relijion, á la moral i aun a la misma razon, cumpliré por mi parte empezando por manifestar qué clase de pecado es el de la embriaguez, i despues indicaré sus perniciosas consecuencias, no solo para la instruccion i correccion de los mismos que adolecen de aquella viciosa enfermedad, sino tambien para que, como he dicho, todos los amadores del bien público, todas las personas de juicio, i especialmente relijiosas, conspiren a obtener de lo alto el remedio de tan pernicioso mal.

Digo, pues, en primer lugar, que el embriagarse, es decir, tomar licores soporíferos con esceso hasta perder la razon, es de su naturaleza pecado mortal, esto es, pecado que priva de la gracia i amistad de Dios. San Agustin llama á la embriaguez *grande peccatum* : pecado grande i crimen enorme ; porque ciertamente es un gran desórden que se abuse del vino o de otro licor que Dios ha concedido para nuestro bien, tomándolo con tal esceso i desplemplanza hasta perder la razon que es el distintivo del hombre, i llegar a tal estado de estupidez i degradacion que se ponga como un bruto, animal destituido de intelijencia. Por esto San Pablo, cuyas epístolas hacen parte del Nuevo Testamento, en la 1.^a a los de Corinto, cap. 6, cuenta la embriaguez en el número de aquellos delitos que escluyen de la posesion

del cielo. No os engaños, dice: *nolite errare*, no os alucineis creyendo que es una falta leve : los ébrios, es decir, los dados a la borrachera, no poseerán el reino de Dios. *Ebriosi regnum Dei non possidebunt.* ¿Ise reputa por nada perder, como perdió Essau el derecho de primogenitura por un corto alimento, se reputa por nada, digo, perder el reino de Dios, la felicidad suprema i eterna con que el Ser Soberano premia á sus escojidos, perderla, repito, por satisfacer un gusto momentáneo i transitorio? Pero sobre esto mismo tengo mas que deciros. mis amados fieles, aunque lo reserváremos para la siguiente exhortacion, permitiéndolo el Señor, quien nos conserve siempre en su gracia i caridad. Así sea.—Quito, febrero 14 de 1867.

(*Décimasepta pastoral.*)

Amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

Continuando mis palabras de exhortacion contra el vicio de la embriaguez tan contrario a la profesion santa de un cristiano, os digo que si el embriagarse es por su naturaleza pecado grave o mortal que da muerte al alma privándole de la vida de la gracia, como os lo hice ver en la instruccion anterior, tambien cometen igual pecado los que con instancias, porfias i aun empleando la fuerza hacen embriagar a otros; i con mayor razon los que proporcionan en sus casas asilo a los bebedores, o fomentan las diversiones en que hay embriaguez i desórdenes, por los cuales se hacen responsables ante Dios i los hombres.

Ahora pues, si el vicio de la embriaguez es feo i detestable en cualquiera persona, lo es mas en las mujeres por el mayor deber que tienen de guardar el recato i honestidad, i por eso en algunos países i aun de protestantes, puede el marido repudiar a la mujer que se pone ébria aunque sea una sola vez. ¿Ni qué cosa hai mas abominable que una mujer que con los humos del licor se presenta sin modestia, pudor ni vergüenza?

Es tambien circunstancia agravante el destinar los dias domingos i festivos a las disoluciones i embriagueces, como casi jeneralmente se hace entre nosotros: esos dias que la Religion quiere que se consagre al culto divino, a las adoraciones, alabanzas i acciones de gracias al Ser Supremo por los beneficios que de él recibimos, ya que las ocupaciones de la vida no nos permiten cumplir debidamente estas sagradas obligaciones los demas dias de la semana.

Pero mas criminalidad hai todavía en hacer una fiesta o mandar celebrar la misa para emborracharse, sin advertir que esos actos sagrados tienden principalmente a satisfacer a Dios por las ofensas que se le irrogan con el pecado. La santa Misa con especialidad es un sacrificio de *propiciacion* con que se quiere aplacar a la Majestad divina; ofriéndole la sangre del Cordero sin mancha, i i unir todo esto con la borrachera que tantos pecados trae consigo! ; qué mezcla tan monstruosa!

¿I quién podrá ahora describir las horribles consecuencias de la embriaguez? consecuencias funestas para el individuo i para la sociedad. Ved a un individuo que se embriaga, aparte del mal inmenso que ha hecho a su pobre alma, vedlo degradado i envilecido hasta ser comparado con las bestias. I si por la repetición de los actos que cada vez van aumentando la afición a las copas, llega a contraer el funesto hábito de la beodez, ved un ser el mas miserable que dia por dia va arruinándose en su fortuna, salud i honra hasta llegar al estado de mendicidad, i ser el objeto mas vil i miserable. I los males que ocasiona a la sociedad no son ménos deplorables. ¡Pobre familia la que pcr desgracia tiene un beodo en su seno! ¡Qué turbacion no causa, qué disgustos, qué sufrimientos! Pero todo esto es mui pequeño si se compara con lo que ocasiona el ébrio con sus palabras i acciones en el órden público, quiero decir con las blasfemias e indecencias que profieren sus labios, i las pependencias, tropelias i vejámenes de que se hace autor, en los trasportes de furia que ocasiona el aguardiente. Los mismos homicidios entre nosotros regularmente no se cometen sino por los que están en aquel estado de beodez, en que se pierden los sentimientos mas suaves i se reviste el hombre de un carácter feroz i capaz de los mayores excesos.

¡Oh si se conocieran todos los daños i males gravísimos que trae consigo la embriaguez! de qué celo no se armarian los sacerdotes para hacer la mas constante guerra a ese vicio que tantas almas lleva al infierno i tanto perjudica a la Religión; i las autoridades constituidas para promover el bien público, los lejisladores sobre todo, qué medios no deberian escojitar para contener con leyes represivas ese mismo vicio, oríjen de tantos delitos que tiene que castigar la sociedad! Mas quién lo creyera? por un sistema de contribuciones el mas errado i pernicioso, parece que los mismos gobiernos cooperan al aumento del mal, puesto que la renta del Estado ha de crecer a proporción de las tabernas contribuyentes.

Roguemos pues, amados fieles, para que el Señor ilumine las inteligencias de los hombres a fin de que puedan remediar estos males; mas por lo que a mí toca, revistiéndome de los sentimientos del gran Apóstol de las jentes, os amonestaré por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo, que no andeis mas en banquetes donde reina la destemplanza, ni en embriagueces, sensualidades ni disoluciones que son las obras de las tinieblas tan contrarias a la luz del Evangelio. I con mas eficacia, valiéndome de las palabras del mismo Salvador, os diré que mireis por vosotros, i que os preservéis con el mas grande cuidado de caer en los excesos de la gula i de la embriaguez, que producen el mas grande de los males que es la dureza de corazón. Evitadlos sí, empleando los mas eficaces esfuerzos para que teniendo una vida sobria, moderada i justa con la práctica de todas las virtudes cristianas,

os halle la muerte en estado de parecer con ánimo i confianza ante el Supremo Juez, i oír una sentencia favorable que os ponga en posesion de la eterna felicidad.

Quito, febrero 22 de 1867.

[*Décimaséptima pastoral.*]

Amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo :

Despues de la embriaguez que ya os he hablado, el otro vicio mui comun en ciertas clases del pueblo i no ménos reprehensible que aquel, es el del *fraude*, por el cual, relativamente a mi objeto, se entiende todo engaño, mentira o embuste empleado con el fin de aprovecharse de lo ajeno o dañar a otros en sus intereses. I para hablar con mas claridad, intento reprender la falta de buena fe que se observa en la mayor parte de nuestros artífices i artesanos, que recibiendo adelantado el precio o material de la obra, o se quedan con ella, o no cumplen su palabra entregándola como debian al tiempo pactado. Asimismo la de los que maliciosamente piden por los efectos que venden, un precio mui subido, i aun el doble de lo que justamente valen, para engañar á los que ignoran esta mala costumbre. No faltan tampoco fraudes en los sirvientes, mayordomos i otros que manejan las cosas ajenas: siendo cierto que por desgracia en este nuestro país se nota aun en los niños una inclinacion mas allá de la natural para apoderarse fraudulentamente de lo ajeno, con tal habilidad i artimaña que el mundo la celebra pero no la Religion Santa que profesamos.

I para que veais en efecto cuan opuestos son al cristianismo los fraudes de que estamos tratando, reparad que el gran Dios a quien servimos, es i se llama Padre de la verdad, i Jesucristo su hijo es i se llama la misma verdad—la verdad por esencia; i vino, como el mismo lo dice en el Evangelio de San Juan, a dar testimonio a la verdad, habiendo dicho ántes por el real Profeta que perderia a los que hablasen mentira. I por eso queria en sus discípulos tanto amor a la verdad, tanta veracidad i candor, i tanta sinceridad, que les hacia mirar con horror toda simulacion, fraude, ficcion, engaño i todo lo que embebe en sí falsedad i mentira. De donde ha provenido que los santos todos, han llegado a preferir cualquier perjuicio ántes de incurrir en el mas pequeño engaño; i San Juan Cancio preguntado por unos salteadores si tenia dinero i diciéndoles que no, porque así lo creia, cuando despues de retirados advirtió que habia tenido en su fajon algunos escudos, los volvió a llamar para entregárselos a fin de no hacerse reo ni aun de esa mentira material.

Pero advertid que en los fraudes que improbamos no hai solo pecado de mentira ni esta es puramente officiosa: hai ademas perjuicio al prójimo, hai algo de hurto; i este, bien sabeis que está tambien prohibido por la lei santa de Dios que nos manda no

tomar lo ajeno sin voluntad del dueño, i es un pecado infamante, de malas i perniciosas consecuencias, i opuesto, sobre todo, al espíritu de total desprendimiento que quiso el mismo Señor que caracterizase a los verdaderos cristianos. ¿Pues cuán repugnante no será, que los que por la profesion santa del cristianismo deben tener su corazon despegado de los bienes propios, quieran usar con fraudes de los ajenos? ¿I qué confusión i vergüenza no debe causarnos tambien el ver que entre los étiacá-rós, protestantes i otros que profesan falsas sectas, hai más honradez, probidad i buena fe que entre nosotros que seguimos la verdadera Religion?

I adviértase, que aun cuando el engaño no se emplee para usurpar lo ajeno, sino solo para la demora, ofreciendo cumplir un dia señalado i no verificándolo, como es tan comun entre nosotros, siempre es malo habiendo mentira, aparte de que no se deja de sufrir perjuicios; i por eso el artesano que ve que no ha de entregar el artefacto tal dia, no debe prometerlo. Conviene pues, mui amados fieles, que os enmendeis de esas pésimas costumbres, detestando aquellos vicios tan opuestos a la probidad i hombría de bien que deben distinguir a todos los verdaderos católicos. Mas entended que vuestra reforma no ha de ser parcial, de este solo vicio i no de los otros: no por cierto. La conversion que se os pide ha de ser cumplida i perfecta de todos vuestros vicios i abominaciones. Ojalá haga el Señor que en esta santa cuaresma os confeseis todos, para cumplir con el gran precepto de nuestra madre la Santa Iglesia, pero de esta materia hablaremos despues; mas no concluiré sin deciros unas pocas palabras sobre los juegos del carnaval, dirijiéndome con especialidad

A LOS FIELES DE ESTA CIUDAD

Mui reparable es que despues que de parte de la autoridad pública se os ha prohibido tantas veces esta tal diversion, continúeis en ella; siendo como es tan impropia e irracional, un resto del jentilismo, pues se reduce en suma a ensuciarse los unos a los otros contra todas las reglas de la honestidad i el decoro. Ni deja de ser pecaminosa por varios motivos, por el desperdicio i mal uso de cosas que pueden servir de alimento a los pobres, por el peligro de perder la salud; pero sobre todo, por las familiaridades indecentes i atentatorias a la castidad; i en fin, por la embriaguez a que conduce en último resultado. ¿Faltan acaso otros modos de divertirse i de tener una recreacion honesta i propia de jente civilizada? Pero vosotros cristianos, si deseais solaz, descanso i consuelo ¿no teneis el santo templo, la casa del Señor, donde lo podeis hallar todo? Id, pues, a los pies de Jesus sacramentado: id allá a pedirle su amor i el remedio para los males de la Iglesia. Así sea.

Quito, febrero 28 de 1867.

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Otra de las plagas i mayores calamidades que tenemos en nuestro pais es la *ociosidad*, a la cual viven entregados muchos; unos por carácter o flojedad natural, o sea falta de vigor para vencer las dificultades del trabajo: otros por cierto principio de soberbia, porque creyéndose nobles se desdeñan de ocuparse en oficios bajos o mecánicos: otros en fin, i en bastante número, por error o falta de cálculo en su primera vocacion; porque habiéndose propuesto seguir la carrera de las letras sin medios o sin la capacidad necesaria, tienen que abandonarla; i no pudiendo resolverse a abrazar otra, quedan por una triste necesidad en la clase de ociosos o vagos. Pero veamos cuan grande mal es la ociosidad.

Puso Dios al hombre la lei del trabajo, o la necesidad, de buscar el sustento con el sudor de su rostro, desde luego por pena o en castigo de su desobediencia. Mas el mismo Señor, por un efecto de su misericordia, quiso que al cumplimiento de esa lei estuviesen ligados grandes bienes; porque el hombre por medio del trabajo, se proporciona lo necesario para la vida, evita ademas el tedio o fastidio que produce un descanso continuado; pues como se dice en el libro de los Proverbios: *dulce es el sueño i descanso para el hombre laborioso*. Por otra parte, en el ejercicio de un trabajo continuado se halla un medio fácil de satisfacer a la Majestad divina; i estando el sujeto en gracia, labra méritos abundantes para la vida eterna. Ved ahora vosotros, mis amados fieles, que el culpablemente ocioso está privado de todos estos bienes, i ademas sufre en sí i ocasiona a otros grandes males. Primeramente, la indijencia i las mas apremiantes necesidades son la consecuencia de la culpable ociosidad, porque como se dice en el libro de los Proverbios: *el perezoso no quiere arar por temor del frio; pues tendrá que mendigar en el estío i no se le dará*. En otro lugar se habla al haragan en estos términos: *duerme un poquito, dormita mas, ten los brazos cruzados i te vendrá la necesidad como por la posta i la mendicidad como hombre armado*, esto es, a afijirte cruelmente. Pero que no llegue este caso, ¿habrá vida mas insoportable que la de un hombre ocioso que no tiene ocupacion fija, o que no sabe en qué emplearse? ¡I qué lástima no se siente al observar a un hombre de esta clase! Se le ve levantarse de la cama ya mui avanzado el dia: lleno de disgusto, mostrando el malestar de su espíritu en su semblante, sale a la calle i no sabe a donde dirigir sus pasos inciertos: ya va a la puerta de una iglesia a ver salir la jente, o va a quitar el tiempo a algun amigo con su importuna visita. Así pasa el dia sin hacer cosa alguna, o en la casa esperando solo la hora de comer i mortificando a los suyos, o vagando por las calles, o formando corrillos en las esquinas, o sentado en el mostrador de alguna tienda, averi-

guando noticias, conversando de vagatelas i perdiendo el tiempo miserablemente. ¡Oh qué gravosos son semejantes hombres a sí mismos i a los otros!

¿I los vicios que enjendra la ociosidad quién los numerará? pues, sabido es lo que dice la voz comun, que es la madre de todos ellos; porque, no hai duda que el dominado de este infeliz vicio, o tiene que apoderarse de lo ajeno impelido de su necesidad, o para evitar el disgusto que experimenta i matar, como dicen, el tiempo, tiene que dar en jugador, o en beodo, o en revolucionario i perturbador del órden público, siendo cierto que los ociosos de profesion son los que mas se complacen en las revueltas políticas i aun las desean para de algun modo entretener el tiempo dando i oyendo noticias.

Mas ¿qué medio se podrá señalar a los que se hallan en tan miserable estado para salir de él? Para indicarlo se debe saber que el hombre ordinariamente no se precipita en estos terribles vicios de la ociosidad, del fraude i la embriaguez, [de que hemos hablado] sino por un castigo del olvido de Dios, por el desprecio de sus gracias i sacramentos, i particularmente por la indevocion a la Santísima Virjen; i así para libertarse de aquellos vicios, el medio seguro es implorar el auxilio de esta portentosísima Señora, a fin de obtener por su medio la gracia de la conversion; i lavándose de las culpas en las saludables aguas de la penitencia, frecuentar aquel grande i adorable sacramento, en que se recibe ese divino alimento que nos hace fuertes contra las mas terribles pasiones, i nos comunica al mismo tiempo una celestial luz para evitar las sendas de la perdicion, i salir de esas honduras en que hemos sido precipitados por nuestros delitos. Así, el dado a la ociosidad, por ejemplo, cuya situacion parece tan difícil, al realizar su conversion, empezaria a conocer mui pronto, con divina luz, el inestimable precio del tiempo i la facilidad de proporcionarse una ocupacion adecuada a sus circunstancias, que suministrándole los medios de subsistencia, le pondria en estado de trabajar con tranquilidad en el mas importante negocio que es el de la salvacion. Buscad, pues, ¡oh mui amados hijos! buscad primeramente el reino de Dios, i las demás cosas se os darán como por añadidura. Sentencia es de nuestro divino Salvador, que debeis tenerla grabada en vuestros corazones.

Quito, marzo 8 de 1867.

(*Décimanona pastoral.*)

Amados hijos en Nuestro Señor Jesucristo:

Os habia dicho, en una de mis anteriores exhortaciones, que dos grandes males habia en nuestra sociedad, que eran, el 1.º, los vicios que reinaban en una gran parte del pueblo, de los que ya hemos hablado, i el 2.º, la falta de piedad que se nota en la mayor parte de los hombres, especialmente en los grandes, entendiéndolo

por falta de piedad (para mi propósito) ese retrainimiento o indiferencia respecto de los sacramentos tan necesarios, como son, la confesion sacramental i la santa comunión; i entendiendo por grandes (para que se me comprenda) los ricos, nobles i sabios. I de este segundo mal es que me propongo hablarlos a la presente, contando desde luego con los auxilios de la divina gracia.

Se nota en efecto, casi en todos nuestros pueblos, que la práctica de estos sacramentos se halla por lo comun como reducida solo a las personas del sexo, es decir, a las mujeres; mas de los hombres son pocos, poquísimos no solo los que frecuentan dichos sacramentos, sino aun los que cumplen con el precepto anual. I este mal viene de muy atras, habiendo sido tan notable el descuido que se ha tenido aun para la primera comunión de los niños, que no se habia practicado la jeneral hasta la venida de los RR. PP. Jesuitas; i los antiguos maestros poco se cuidaban de esto; i por ello hemos visto a tantas personas vivir i morir infelizmente sin comulgar ni una sola vez. Qué mas? doloroso es decirlo, se ha mirado la frecuencia de estos sacramentos allá como una cosa peculiar de la jente pobre, desvalida, ignorante, &c. i por eso los grandes, ricos i sabios, como que se avergüenzan de llegarse a la sagrada mesa, ignorando talvez, lo que expresamente dice Nuestro Señor Jesucristo, juez universal, "que si alguno se avergüenza de confesarlo ante los hombres, tambien él se avergonzará de reconocerlo ante su Padre celestial."

Ahora pregunto, será pequeño este mal? importará poco que los hombres se confiesen o no se confiesen, comulguen o no comulguen? No, ciertamente, es por el contrario mal muy grande i para mí, mas deplorable que el otro de que hemos hablado, i que consiste en los vicios de la plebe. Porque, a la verdad, necesario es que haya escándalos en el mundo, como lo dijo el mismo Jesucristo; i que aquellos hombres que carecen de una buena educacion, i sobre todo de la instruccion cristiana, se precipiten en los vicios de la embriaguez, fraude, &c. es harto sensible desde luego; mas atentas las causas influyentes i la falta de medios represivos i demas, parece que es como una cosa que está en el órden natural; pero mucho mas doloroso es ver que hombres que han recibido esmerada educacion, bien instruidos en muchas cosas i aun enciencias eclesiásticas, hombres que los conocemos dotados de bellas prendas morales, sin vicios notables i aun adornados de virtudes naturales, vivan sin embargo sin confesarse, i por consiguiente en las verdaderas tinieblas i sombras de la muerte, i lo que es peor, vivan sin comulgar, es decir, sin recibir ese alimento divino que da al alma vida eterna, i que en castigo de esa misma criminal omision, mucran sin recibir el sagrado viático... como sucede i lo vemos frecuentemente.

Pero ved otra razon por qué el que los hombres, principalmente los grandes, no confiesen ni comulguen es mal mas deplo-

rable que los otros males de que hemos hablado. Es porque estos hombres grandes, por lo mismo que son grandes, i así se los llama, son mas visibles i a ellos los sigue la multitud, i su buen o mal ejemplo tiene mas influencia en el bien o mal de la sociedad. Por manera que si los grandes no se confiesan ni comulgan, si miran con desprecio los sacramentos, los otros hacen lo mismo, i así se arruina todo, como ha sucedido entre nosotros. I por eso se dice tambien en la divina Escritura que los poderosos serán tambien juzgados i castigados mas poderosa i fuertemente que los demas.

Observemos por último, que los hombres grandes, esto es, los ricos, nobles i doctos son naturalmente los llamados a gobernar el pais, dar leyes, rejir los destinos, &c. I si estos hombres no se confiesan nunca, si carecen por consiguiente de las luces de la divina gracia, sino están unidos al que es la Luz del mundo, no podrán desempeñar tan altos deberes promoviendo los verdaderos intereses de un pais católico. Se gobernarán por los consejos de una prudencia puramente humana i carnal, pero carecerán de las luces de lo alto, i no seguirán los dictámenes de la verdadera prudencia; siendo evidentemente cierto un proverbio comun en otros paises: *de hombre que no se confiesa no hai que fiarse*. I así lo hemos experimentado no pocas veces. Hombres de esos que se llaman mui buenos, honrados, esos hombres de bien segun el mundo, por otra parte mui instruidos, pero que no se confiesan, cuando han ocupado las cámaras legislativas u otros altos puestos, no han dejado de aflijir a la Iglesia, intentando darle golpes mortales con reformas nada convenientes; i si no las han realizado, es porque Dios no lo ha permitido: gracias a las oraciones de la jente que frecuenta los sacramentos.

Intimamente convencido de esta verdad, i reconociendo tambien que la privacion en que muchos viven de esos dos sacramentos, procede en parte de que no conocen acaso sus frutos e imponderables bienes, dedicaré las dos pastorales siguientes a la manifestacion de la necesidad i beneficios de la confesion sacramental i de la sagrada comunión. Mas no contento de hacerlo por solo mi voz, he dirijido tambien una pastoral a todos los sacerdotes del clero secular i regular para que, predicando penitencia i por todos los medios posibles, trabajen en atraer a los fieles a la frecuencia de estos sacramentos que Cristo nuestro Señor nos dejó como fruto de su pasion i muerte, procurando al ménos que la mayor parte, cumplan con el precepto de la comunión pascual. Pero como nuestra principal confianza está cifrada en la proteccion indefectible de la Santísima Vírjen María i en la de los Anjeles i Santos nuestros protectores i abogados, ruego sobre todo a las personas virtuosas i particularmente a las vírjenes consagradas al Señor, a fin de que con sus fervientes i constantes súplicas, mediante la intercesion de la misma Vírjen, Anjeles i Santos, alcancen para los Señores sacerdotes,

que son los que deben realizar esta grande obra, gracias, luces i un grande celo para que trabajen con eficacia, i se vea cumplido el objeto de nuestros ardientes votos. Así sea.

Quito, marzo 15 de 1867.

(*Vigésima pastoral.*)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Al proponerme hablaros en primer lugar de la necesidad de la confesion sacramental, me hago cargo que no son herejes ni incrédulos aquellos con quienes hablo, i así no tengo por conducente valerme de muchas razones teológicas, fundadas en textos de la Sagrada Escritura, decisiones de los Concilios i autoridades de los Santos Padres, para probar lo que vosotros como verdaderos católicos lo creéis indubitavelmente. Lo que sí juzgo conveniente, es ponerlos delante de los ojos esas mismas verdades que teneis por ciertas, i de ellas deducir cuán necesaria es la confesion sacramental i cuántos bienes produce.

Os digo, pues, asertivamente que para un hombre que ha delinquido gravemente, o que ha cometido culpa mortal, no hai mayor necesidad que la de salir de aquel infeliz estado en que se halla, privado de la gracia santificante, hecho objeto de odio a los ojos de todo un Dios i en inminente peligro de caer para siempre en el abismo de la perdicion eterna. Ahora os pregunto, ¿no sois vosotros tan esmerados en conservar la limpieza de vuestros vestidos i habitaciones, i esto no es principalmente por agradar i parecer bien á aquellas personas de quienes esperais algun provecho? i de quién podeis esperar mayores bienes que de Dios en cuyas manos está la suerte de todos los hombres i que es el árbitro de todos nuestros destinos? pues, cómo no procurais agradarle con la limpieza i hermosura de vuestras almas? cómo no os horroriza el conservaros en pecado mortal sabiendo por la fe que entónces es vuestra alma abominable a los ojos divinos? Anhelais tambien, vosotros quiteños, tener bonitas casas con hermosas fachadas, sin reparar en gastos ni sacrificios, i cuando sufren alguna ruina las reparais inmediatamente; ¿i no os enseña la fe que vuestras almas son el templo de Dios vivo? porqué, pues, no procurais adornarlas i repararlas para que sean digna morada de la Majestad Suprema? Por último, sois tan temerosos de las enfermedades, os asusta solo el pensamiento de la muerte ¿i no temeis caer en manos del Dios vivo, i que tiene el imperio de la muerte?

Mas dicen muchos temerarios: *en la hora de la muerte nos confesaremos, Dios me mirará entónces con misericordia*, sin reparar que los oráculos divinos condenan esta falsa i presuntuosa confianza; puesto que mandádosenos que seamos dóciles a la voz del Señor, cuando nos llama i que no difiramos la conversion de dia en dia; si esperamos confesarnos a la hora de la muerte, esta nos sorprenderá repentinamente cuando ménos lo

peñsemos, o entónces no se otorgarán las gracias i auxilios que necesitamos, por haber abusado de ellos durante la vida.

Otros dicen, que habiendo mandado la Santa Iglesia confesarse una sola vez al año, no es preciso hacerlo con tanta frecuencia ; pero notad vosotros, mis amados fieles, que si bien la Iglesia no manda mas, por no *esponer a los tibios i empeorar a los sacrílegos*, mas ella desearia que todos frecuentasen la confesion siquiera cada ocho dias ; i para que así lo verifiqueis, ved los bienes i utilidades de la confesion, hecha, se entiende con las disposiciones convenientes. 1.^a A mas de restituir al pecador la gracia santificante que es el mas precioso tesoro que todos los bienes de la tierra, le vuelve con esta gracia las virtudes infusas i dones del Espíritu Santo, comunicándole tambien auxilios para vencer las tentaciones i perseverar en el camino de la justicia : 2.^a El sacramento de la penitencia remite no solo la culpa que hace al pecador enemigo de Dios, sino tambien le obtiene el perdon de la pena eterna que habia merecido, commutándole en temporal, i aun de esta se le remite parte o toda, segun la disposicion del penitente : 3.^a El sacramento de la penitencia hace revivir el mérito de las buenas obras que habiendo sido hechas en gracia, estaban como muertas por el pecado. En fin, la reconciliacion con Dios que se consigue en este sacramento, es seguida regularmente (lo dice el santo Concilio de Trento) de una grande paz i tranquilidad de conciencia con abundancia de consolaciones en el espíritu.

Tiene ademas la confesion otras ventajas que se dejan sentir en el órden doméstico i en el órden social ; pues siendo ella el mejor freno contra el desórden de las pasiones, i la que nos escita constantemente al cumplimiento de nuestras obligaciones, es la que mejor mantiene la union de los matrimonios i garantiza la felicidad que ellos exigen : es la que sostiene la autoridad de los padres, de los superiores i de todos los que gobiernan, así como a estos les inculca los sentimientos de ternura i conmiseracion que deben tener para con los inferiores. En fin, basta saber que en la confesion se exhorta i aspira siempre á obrar el bien i evitar el mal, a practicar la justicia, a seguir la virtud, buscar la perfeccion i llegar de algun modo a la santidad ; por consiguiente, tiende a la verdadera prosperidad de la sociedad, siendo cierto que la sociedad mas feliz no es la que tiene mas sabios i poderosos, sino la que tiene mas justos.

En prueba de esta verdad, aun entre los mismos impíos, no han faltado quienes hagan grandes elogios de la confesion, como el famoso Voltaire que no se recelaba de llamar a la confesion de los cristianos, *institucion saludable, el mayor freno que puede ponerse a los crímenes ; i muy buena para compeler a los corazones ulcerados por el odio a que se perdonen, i para hacer que los ladrones devuelvan lo que hayan usurpado a su prójimo*.

ino. ¿I despues de esto habrá todavía en nuestro país eminentemente católico quienes hablen contra la confesion sacramental, i lo que es mas, quienes le tengan ojeriza o la miren con indiferencia? No lo permita Dios.

Quito, marzo 22 de 1867.

(Vijésima prima pastoral.)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo :

Si todos vosotros fueseis verdaderos cristianos, animados de una fe viva; si fueseis todos como los cristianos de los tiempos felices de la Iglesia, se miraria como cosa escusada el hablar de la necesidad i bienes de la comunión eucarística, así como al hombre de buena salud no es necesario convencerle para que tome el alimento preciso. Pero si se ha mirado como cosa oprobiosa para los siglos posteriores al duodécimo, el haber puesto a la Iglesia en la dolorosa necesidad de obligar con un precepto formal a los fieles, para que *a lo ménos* una vez cada año reciban el adorable cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, castigando la infracción de aquel precepto con la pena de privación de entrar en la iglesia durante la vida, i de sepultura eclesiástica despues de la muerte; ¿qué vergüenza i qué sentimiento no debe causarnos el ver que tantos cristianos de este nuestro desgraciado siglo, no obstante aquel precepto i castigo, despreciándolo todo, viven con tal indiferencia sin llegarse jamas, ni una sola vez, a recibir aquel divino sacramento?

Mas de qué procede tan sensible omisión? No la atribuimos ciertamente a un exceso de perversidad, o como que fuese efecto de muy dañadas costumbres, sino mas bien a cierta negligencia procedente del poco conocimiento práctico de las cosas de Religión, i en algunos de nuestros hombres grandes emana quizá de cierto amor propio, como por no ser del común del pueblo, o cosa semejante. Mas sea cual fuese la causa de que procede, ella desaparecerá con el conocimiento i consideración de lo que es, i de los admirables frutos que produce la santa comunión.

¿No sabeis en efecto, católicos, que la santa comunión es la participación del mismo cuerpo i de la misma sangre de Jesucristo nuestro Dios i Señor? No veis, pues, que es un pan verdaderamente divino el que recibimos en ella? ¿qué cosa puede darse mas grande que este adorable sacramento en que se contiene el mismo autor de la gracia i de todos los dones? Ni a qué mayor dicha debemos aspirar sino a unirnos a nuestro Dios i con una union tan íntima como la que se verifica al recibirlo como alimento de nuestras almas? Pero para que mejor conozcáis lo que hai de mas importante en esta materia, oid la misma voz del divino Maestro, oid lo que dice el Santo Evangelio.

Despues de la portentosa multiplicación de panes, que refiere San Juan en el capítulo 6.º, buscaban al Señor las turbas con

gran solicitud, no tanto por los milagros que le vieron hacer, cuanto por ser saciados con aquel mismo pan con que tan prodiosamente los habia alimentado en el desierto. Entónces el Señor les dijo : *trabajad no tanto por el alimento material que perece, sino por aquel alimento que ha de durar hasta la vida eterna*, es decir, *por aquel pan verdaderamente del cielo que mi Padre os dará*. Luego les dice terminantemente : *Yo soi el pan de vida : yo soi el pan vivo que descendí del cielo*. I en seguida les hacec onocer que este pan de vida de que habla, es su carne misma, de la cual dice que *verdaderamente es comida*, así como *su sangr verdaderamente es bebida*; i para que viesén los efectos que habia de producir la participacion de aquel soberano alimento, dice en seguida : *el que come mi carne i bebe mi sangre permanece en mí i yo en él* con union inefable. I como los judíos le habian echado en cara con el maná que Moises les habia obtenido, i para que conociesen cuan superior era el pan eucarístico de la lei de gracia, *vuestros padres*, les dice, *comieron el maná i perecieron, mas el que comé mi carne i bebe mi sangre tendrá vida eterna*; i al coutrario les protesta, [i oid vosotros esta sentencia de la misma boca del Señor] diciendo : *en verdad, en verdad os digo, que si no comitieseis la carne del Hijo del hombre i bebieseis su sangre, no tendreis vida en vosotros*.

Reflexionad ahora, mis amados fieles, sobre estas sentencias de la Verdad eterna, i os convencereis que la santa comunión no es una cosa de poco momento, no es una mera ceremonia como creen algunos, siendo como ha sido instituida por el Redentor del género humano, para ser el alimento de las almas, que las nutre i fortifica para que se conserven en la vida de la gracia. ¿Pues, cómo los que jamás lo reciben pueden tener fortaleza para vencer las pasiones i triunfar de los enemigos de la salvacion? Vengan ahora los pádres i madres de familia a quejarse de la perversidad de sus hijos, de su incorrejibilidad, de su pésima conducta que les hace derramar tantas lágrimas; i yo les diré ¿habeis cuidado de que estos hijos hagan siquiera la primera comunión? pues si nunca han recibido el Pan de los ángeles, cómo quereis que lo sean? Venga otro a quejarse de las amarguras de la vida, de que no puede soportar los trabajos, i le diré que puesto que jamas ha participado *del pan de los fuertes*, no debe estrañar que su debilidad le haga sucumbir al peso de las mas ligeras aflicciones. Vengan, en fin, otros a declamar contra tantos vicios que corrompen nuestra sociedad, procedentes todos de las violaciones de la lei santa de Dios, i no les podremos dar esperanza de remedio, miéntras los hombres, principalmente los grandes i los que mandan, miren con desprecio los que el Reparador Supremo ha puesto en su Iglesia, es decir, los sacramentos, siendo el principal i mas exelente el de que hablamos.

Pero si vosotros, hombres del mundo, jóvenes del siglo i personas que hasta aquí os habeis avergonzado de llegar a la mesa del

Señor, cerrando los oídos a estos avisos paternales, quereis continuar en vuestro sistema de indiferencia i menosprecio de lo que hai de mas grande i provechoso, os emplazo para aquella hora tremenda en que se decidirá vuestro eterno destino. Entónces, euando en justo castigo de vuestro desprecio en vida de la santa comunión, os prive el Señor del sagrado viático, cuando luchando con las agonías de la muerte i con los enemigos de la salvacion, os halleis constituidos en la mas angustiosa desolacion, con peligro de perder vuestras almas para siempre, entónces aunque ya tarde, conocereis de cuanto provecho os hubiera sido el comulgar siquiera una vez. . . Mas, no permita el Dios de las misericordias llegueis así a semejante extremo, ántes implorad las con tiempo, ahora que os brinda con ellas, para que haciendo lo que os pide, entreis en la senda que os guia a la salvacion.

Quito, marzo 29 de 1867.

[Vijésima segunda pastoral.]

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo :

Se acercan ya los días mas grandes que celebra nuestra santa Relijion, en que se recuerdan i veneran los sacrosantos misterios de nuestra redencion. Nos hallamos en la dominica que se denomina *de pasion*, i como en la de *ramos* no se leerá pastoral a causa de ser de larga duracion los divinos oficios; creo necesario hablaros ya de las disposiciones con que se debe pasar los días de la semana santa para sacar el fruto conveniente, i al mismo tiempo para que se eviten ciertos abusos que por desgracia se dejan ver entre nosotras.

Sucedé, en efecto con muchos, que aunque cristianos, como se hallan sin la luz de la divina gracia, i por otra parte no entran en la consideracion de los altos i adorables misterios que se encierran en las ceremonias i oficios divinos, miran estos i aquellas como objetos de mera curiosidad, como un espectáculo de cosas que no escitan en sus espíritus ningun sentimiento de piedad ni afectos de devocion. Así, en el día de juéves santo, por ejemplo, se ve a tantos jóvenes entrar en los templos de tropel i dirigirse a ver las decoraciones del *monumento*, i sin considerar la presencia real de la Majestad sacramentada, ni hacer la menor reverencia, vuelven a salir sin obtener ningun bien para sus almas, ántes haciéndose reos de nuevos pecados. En la funcion de las tres horas del viérnes santo, se les ve del mismo modo correr de una iglesia a otra, no para sacar mayor fruto, sino para oír a diversos predicadores, i ver cual lo hace mejor; euando si se fijasen en una sola iglesia, i allí despacio meditaran lo que se anuncia en cada palabra de las siete, que nuestro divino Salvador pronunció hallándose crucificado ántes de morir, entónces se moverian sus corazones con los mas vivos sentimientos i encendidos afectos, i lograrian indudablemente el inestimable fruto de su reforma espiritual.

Os digo, por tanto, católicos, que la primera i mas escelente disposicion para asistir con fruto a los divinos oficios, es estar en la gracia i amistad de nuestro Señor Jesucristo; pues de lo contrario, estando vuestras almas esclavas de la culpa mortal i dominadas del espíritu de las tinieblas, al asistir a los divinos oficios, i con vista de las ceremonias sagradas, solo experimentaréis tedio, disgusto, aridez, o cuando mas una admiracion fatua i estéril: porque *la verdadera sabiduría* que produce la devocion dulce i sentimental, *no entra en el alma malévola dominada del pecado mortal*: es sentencia del Espíritu Santo. A no ser que al ménos, con detestacion de la culpa, aspireis a conseguir la gracia de la conversion.

La otra disposicion para conseguir gran fruto en la semana santa, es tener elevado el espíritu a la consideracion de los sufrimientos i humillaciones del Hijo de Dios. Desde luego, la meditacion sobre la pasion de nuestro Señor Jesucristo, debia ser familiar a todo cristiano; porque habiéndose verificado la reparacion del jénero humano por la pasion i muerte del Redentor, i no pudiendo ninguno de nosotros ser salvos sino por la aplicacion de los méritos que aquel nos consiguió con ese sacrificio de infinito valor, necesario es, i la gratitud misma lo exige, que tengamos siempre memoria de lo que un Dios hecho hombre, ha podido hacer por nuestra salud i remedio. Ni hai tampoco cosa mas útil ni mas conveniente a todo cristiano que dicha meditacion en la pasion del Señor, lo dice el gran padre San Agustín; así como por el contrario, la ignorancia de los tesoros que tenemos o que podemos conseguir contemplando a Jesucristo nuestro Señor, lleno de dolores i trabajos, es la ruina de los cristianos. Os diré, en suma, que no hai en la Relijion ejercicio que mas contribuya a apartarnos del pecado, ni que sea mas eficaz para ablandar nuestros corazones duros i encender en ellos la llama del amor divino, como meditar constantemente en la santísima pasion del Salvador.

Permitidme una comparacion. Veis vosotros esas avecitas que desprendidas de la tierra se elevan hácia el cielo? ¡qué bonitas, qué alegres son, i qué atractivo tienen! Al contrario ¿veis esos reptiles venenosos que siempre andan arrastrándose sobre la tierra, como las culebras, escorpiones, lagartijas, &c? ¡qué feas, qué horror no causan, aunque su piel es de vivos colores! I notad que estos animalejos son i se llaman de *sangre fria*. Pues tales son todos los que pegados únicamente a las cosas de la tierra, nunca elevan su pensamiento a las cosas divinas, que nutriendo en sus corazones la ponzoña del pecado, no tienen la mas pequeña centella de amor a Jesucristo: animales de sangre fria, cuyo aspecto es a los ojos de Dios, de los Angeles i Santos, verdaderamente deforme i abominable.

Ahora, pues, si en todo tiempo i en cualquier estado de progreso espiritual en que se halle un cristiano, debe meditar en la

pasion de Cristo nuestro Señor, con mas especialidad en estos solemnes dias, que la Santa Iglesia consagra determinadamente a la celebracion de aquellos sacrosantos misterios. No asistais, pues, a los divinos oficios como meros espectadores, mas procurad penetrar lo que se encubre bajo aquellas misteriosas ceremonias. Acordaos de las palabras que dijo el mismo divino Maestro, *que siendo Dios espíritu, queria ser adorado en espíritu i en verdad*. Sacareis en verdad mucho provecho para vuestras almas, si al mismo tiempo que os halleis asistiendo en el templo a los divinos oficios, estais acompañando, con el espíritu, al Señor en los tres principales teatros de su pasion, a saber, en el huerto de las olivas, en la ciudad de Jerusalem i en el monte Calvario; pero sereis mas felices, si procurais penetrar en el santuario de aquel divino corazon i aprender allí lo mas sublime de las virtudes cristianas. Todo lo conseguireis, si para ello os valeis de la que es i se llama Madre de la luz i de todas las gracias.—Amen.

Quito, abril 5 de 1867.

[Vijésima tercera pastoral.]

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Cuando este nuestro divino Salvador, despues de su gloriosa resurreccion, se apareció a sus apóstoles i discípulos, su saluacion fué de paz: *pax vobis*, la misma que la deseo a vosotros, no aquella paz falsa que da el mundo a los suyos, i que no es paz verdadera, sino un estúpido adormecimiento, o una impavidez o falta de temor de Dios que enjendra los grandes delitos. La paz que os deseo es la verdadera que vino del cielo, i que la anunciaron los ángeles en el nacimiento del mismo divino Niño; la paz de la buena conciencia que procede de habernos reconciliado con Dios, i que es superior a todos los acontecimientos adversos.

Ahora, pues, muchos de vosotros habeis conseguido esta paz, habiéndoos acogido al sacramento de la penitencia i entrado en el camino de la justicia. Mas, ¡qué desgracia seria si despues de haber logrado tanta dicha, si despues de haber recobrado la gracia de nuestro Señor Jesucristo, volviesséis a perderla tomando a la misma vida viciosa que llevabais ántes! No, mis amados fieles, no permita el Señor os venga tal desgracia, i para evitarla, advertid que no basta empezar la carrera del bien sino se llega a su término; pues la salvacion es precisamente para los que perseveran hasta el fin, como terminantemente lo dice el que es la verdad por esencia. Por eso exhorto a todos los que se han convertido, procuren seguir con paso firme la senda que han empezado, i pidan la gracia de la perseverancia todos los dias como la mayor de todas; i ademas, tengan siempre presente las cinco prevenciones siguientes en que están los mas eficaces medios de perseverancia: 1.ª La fuga de toda ocasion peligrosa:;

2.ª El firme propósito de no caer deliberadamente en culpas aun leves ; i en caso de cometerlas, principalmente siendo graves, recurrir inmediatamente a la confesion sacramental ; 3.ª La frecuencia de la santa comunión, que es el pan vivo bajado del cielo para que el que coma de él no perezca ; 4.ª La mas fiel, esmerada, i perseverante devoción a la Santísima Vírgen María, Madre de la gracia i Reina de todas las virtudes ; i 5.ª, la mas esencial, tener como el blanco de todos nuestros pensamientos i operaciones el amor a NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO ; porque no estando radicados en su divina caridad, fácilmente se abandona su servicio cediendo a las tentaciones, i esfuerzos de los enemigos de nuestra salvación.

Volviendo, empero, nuestras miradas a la porción incomparablemente mayor de los que aun no se confiesan, pedimos al Padre de las misericordias, por los méritos de su adorable Hijo, les dé aquella luz con que reconozcan cuánto les conviene dar aquel paso, que sacándoles de la rejion de la muerte, les pone en carrera de salvación. De nuestra parte les exhortamos eficazmente lo verifiquen para que no falten al precepto de la Santa Iglesia, a cuyo efecto hemos venido en prorogar el tiempo del cumplimiento pascual hasta la octava del *Corpus* inclusive, i con el mismo fin encarecemos a los venerables párrocos, continjen empleando los esfuerzos de su celo pastoral, para que al ménos se consiga que la mayoría de los fieles confiesen i comuniquen, i entre ellos especialmente los empleados de iglesia, las personas que ejercen autoridad i los padres de familia, cuyo ejemplo tanto influye en otros muchos.

Mas, reconociendo la grande dificultad que para hacer su confesion experimentan las personas que en el siglo tienen graves ocupaciones, si por otra parte no se han confesado algun tiempo, persuadidos ademas de la facilidad con que se logra aquello mismo en el retiro de los santos ejercicios, en que el Señor prodiga sus gracias ; i observando por último, el deseo que muchas personas pobres han manifestado de ir a tener tales ejercicios para conseguir su justificación, por todo esto hemos creído lo mas conveniente mandar se haga una colecta de erogaciones piadosas, para que se den otras semanas de ejercicios en la misma Recolecta de la Merced, en beneficio principalmente de las personas pobres i que no se han confesado algun tiempo.

Por tanto, en nombre de nuestro Señor Jesucristo que vino a salvar a los pecadores, suplicamos a todas las personas benéficas que contribuyan con lo que les sea posible para un fin de tan alta importancia ; pues si la limosna que se dirige a proporcionar el pan al menesteroso, a vestir al desnudo o sacar un deudor de la cárcel, tiene tanto mérito, ¿no es sin comparación mucho mejor la que tiene por objeto facilitar la conversión de un pecador, que alegra a los mismos Anjeles, i que hace el mayor bien al individuo i tanto mejora la sociedad? ¿I si hai entre nosotros jene-

rosidad para costear un convite o una función de puro entretenimiento, se llevará a mal que se recurra a la caridad de los fieles para un objeto que da gloria a Dios, i tanto bien hace al hombre? El mismo Señor os dé la luz de su Santo Espíritu, que iluminando vuestras inteligencias, os mueva a la práctica del bien. Así sea.—Quito, abril 26 de 1867.

(Vijésima cuarta pastoral.)

Amados hijos en nuestro Señor Jesucristo:

Verdaderamente es grande el deseo que nos anima de que reformadas las costumbres, convertidos los pecadores i reinando Jesucristo en nuestros corazones por la caridad, sea su santo nombre glorificado. I observando con algun consuelo de nuestro espíritu que no faltan buenos deseos en muchos de los fieles, i que se ha iniciado un movimiento favorable hácia la piedad, se nota por otra parte con dolor que hai falta de sacerdotes, de buenos operarios que coadyuven en tan santa obra, dando la mano a todos los que desean levantarse de su postracion espiritual. La falta desde luego no es tan sensible en esta ciudad capital en que, por la misericordia Divina, hai bastantes sacerdotes, aunque no en número proporcionado a las necesidades; mas, en los pueblos i ciudades de fuera, es verdaderamente notable la falta, i grande el clamor por sacerdotes. De Latacunga i Ambato nos los piden con instancia, porque los pocos que allí sirven no son suficientes para la jente que desea confesarse: los curas nos piden tambien coadjutores i no tenemos como dárselos, i en muchas haciendas grandes i distantes de los pueblos, se quedan esos pobres habitantes sin misa por falta de capellanes. I lo que mas debe aflijirnos es, que habiéndose reformado algunos pueblos con los apostólicos esfuerzos de los RR. Jesuitas i PP. misioneros, no puede conservarse el fruto de la mision: porque los señores curas, los mas de ellos ancianos, no pueden seguir confesando a todos los convertidos, i estos, desalentados por falta del alimento espiritual, vuelven a su primera vida; verificándose lo que con sentidas voces lamentaba el Profeta, que los párvulos piden pan, i no hai quien se les dé quebrando: *parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis.*

Mas sabed, hijos míos, que este mal no carece de remedio, i remedio muy seguro. ¿I cuál es? pedir al Señor con vehemencia i confianza que nos dé sacerdotes, i sacerdotes buenos, sea llamando al estado eclesiástico a los jóvenes virtuosos del país, o sea trayéndonos operarios de cualquiera parte. I no digáis: no queremos sacerdotes extranjeros; porque en la iglesia de Jesucristo no hai distincion de scitas, judios, polacos ni rusos; pues todos somos hermanos i, todos seremos conciudadanos en el reino de Dios. I así como se aprecian i pagan los servicios de un arquitecto o profesor de ciencias aunque sean extranjeros porque no se han de agradecer los servicios gratuitos i de mas alta

importancia que vienen a prestar a la iglesia ecuatoriana los sacerdotes de otros países? No debeis por tanto dar oído a esas perniciosas ideas con que algunos hombres mal intencionados quieren sembrar un cisma, que seria funesto a la Iglesia i al estado.

Mas, por mi parte, como palpo mas que ningun otro la necesidad que tenemos de buenos sacerdotes i reconociendo tambien el gran bien que estos nos proporcionan, os exhortamos para que pidais este beneficio, i como os he dicho, con vehemencia por la grandeza del don, i a demas con confianza; por que el mismo Jesucristo nos invita a hacerle esta peticion. Hallábase, en efecto, en cierta ocasion rodeando por las ciudadelas i aldeas, enseñando en las sinagogas, predicando el Evangelio i curando toda suerte de enfermedades i viendo la multitud de jentes pobres que acudian a él, las que, como dice San Mateo, se hallaban maltratadas i fatigadas, i como ovejas que no tenian pastor, contemplando en espíritu el divino Maestro lo que sucederia en los siglos venideros dijo: *la mies es mucha i los operarios pocos, rogad, pues, al Señor de la mies que envíe a ella sus operarios.* Empecemos por lo mismo a hacer esta peticion al Señor, i hagámosle constantemente, i con especialidad en las que se llaman cuatro témporas, cuyos ayunos fueron instituidos para pedir entre otras cosas, buenos sacerdotes i ministros.

Mas fuera de esto, es tanta la importancia de esta peticion que quiero la hagamos de un modo particular en el domingo siguiente, en que se celebra la fiesta del patrocinio del Señor S. José, en cuyo dia empeño a que se haga una comunjon jeneral por todos los fieles que puedan hacerla, no en una iglesia determinada sino en todas. I al objeto hemos impetrado del Excmo. Monseñor Delegado Apostólico una induljencia plenaria para todas las personas que comulgando aquel dia, hiciesen oracion para obtener sacerdotes en número propocionado a las necesidades espirituales de nuestro pais. Tambien se repartirá el mismo dia a todos les que comulguen una fórmula de la oracion sobre dicha, con otra pidiendo a la Sma. Virjen el amor a Ntro. Señor Jesucristo.

De paso se me hace preciso advertir, que habiendo principiado las instrucciones preparatorias que dan las RR. Jesuitas en su iglesia de la Compañia para la comunjon de los niños, deben todos los padres i madres de familia, así como los preceptores de niños i maestras de niñas, enviar a dicha iglesia a todos sus hijos i alumnos para que concurren a dicha enseñanza, que se está dando por la mañana de diez i media a doce, i por la tarde de las cuatro a las cinco.

I con esto me despido dándoos mi paternal bendicion, descansando con ella toda suerte de bienes en el Señor.

Quito, mayo 2 de 1867.

FR. JOSÉ MARÍA DE JESUS,
Obispo de Cidonia.

TRADUCCION

DE LOS APUNTES BIOGRAFICOS

DEPOSITADOS CON EL CADAVER DEL OBISPO.

Fr. José María de Jesus Yerovi nació en Quito, capital de la República del Ecuador, a los diez i nueve días del mes de abril de 1819.

Desde niño fué dotado por la naturaleza de índole ingenua alegre carácter, viva memoria i voluntad dócil.

Comenzó vigoroso el estudio de las humanas letras, con arreglo a las leyes de la República; i en el curso de filosofía sobresalió entre los condiscípulos por su distinguido aprovechamiento.

Terminado este estudio a los 16 años, se sintió inclinado al estado eclesiástico, i lo comunicó a su padre para que confirmase su intencion de consagrarse a Dios i darse a las ciencias sagradas; pero sumiso a la voluntad de aquel, gustoso acojió el consejo que le dió de que se dedicase a la jurisprudencia, a fin de que, si algun día desistia del pensamiento de seguir la carrera eclesiástica, no quedase sin una profesion honorífica. Dedicóse, pues, al estudio de la jurisprudencia, de cuyos exámenes salió con lucimiento, i se graduó de Doctor en los derechos civil i canónico. Despues fué nombrado por la Corte Suprema para que defendiese en el foro las causas de los pobres, i desempeñó esta comision por algunos meses con el mayor empeño i buena voluntad.

Entre tanto, viendo por una parte los peligros que corre la vida espiritual en el ejercicio de la abogacía, i no pudiendo, por otra, resistir al interior impulso que le llevaba a Dios, secretamente advertido, i con el consentimiento de sus padres, se retiró por seis meses a una hacienda de campo, en donde, entregado al silencio, la oracion i los sagrados estudios, examinó i probó su divina vocacion. De vuelta a casa de sus padres, perfeccionó su alma con quince dias de los sagrados ejercicios de San Ignacio; i el 31 de mayo de 1845 fué ordenado sacerdote por el Ilmo. i Rmo. Señor Nicolas Arteta, Obispo de Quito.

Hasta aquí la juventud i vida privada de José María.

Instituido entónces cura escusador de la parroquia de Guano, sirvió este beneficio por cuatro meses : pasó a ser cura propietario de Pomasqui, i despues fué nombrado para capellan de las monjas conceptas de Ibarra. Piadosa i santamente cumplió los deberes de estos ministerios : de suerte que, para regresar de Guano a Quito por mandato del Obispo, contrajo una deuda para costearse el viaje, pues habia distribuido entre los pobres todos los emolumentos parroquiales. En Ibarra redujo a las monjas, con la suavidad de su carácter, á la regular, estricta vida comun hasta entónces desconocida ; i en aquel tiempo, siendo Diputado a la Asamblea Nacional, llamada *Convencion*, regresó a Quito. En aquella reunion de hombres escojidos de la República, proclamó i defendió con ánimo recto i firme, los mas sanos principios de la política administrativa i los derechos de la Iglesia.

Posteriormente, el Metropolitano de Quito, autorizado por el Romano Pontífice, le envió a regir la Iglesia de Guayaquil con el carácter de Vicario Apostólico, hasta que terminase la disension en que estaban la Iglesia i el Gobierno, respecto del nombramiento de Obispo para esa Diócesis. Desempeñaba este destino, mas lo renunció espontáneamente por no someter los derechos de la Iglesia al Poder laical que queria elejir para las parroquias, curas de su gusto ; repentinamente salió de Guayaquil, i por largos i ásperos caminos, fué a Pasto, ciudad de la República de Nueva Granada, donde entró en la Congregacion de sacerdotes de San Felipe. Recorrió, por obediencia, las cercanías i pueblos de aquella rejion, predicando constantemente contra la impiedad i los errores que se difundian respecto de todas las cosas humanas i divinas. Luego abandonó dicha congregacion i se desprendió de Pasto tomando la via de Popayan. Pasó a Cali ; i atraído por la austeridad de la regla i vida de los franciscanos observantes, pidió, i complacido obtuvo, el hábito de la órden : i de este modo volvió contento a la vida privada que no le duró mucho tiempo ; porque profundamente maleada la política en esa República, i siendo contrarios a la Iglesia, i en especial a los regulares, los que se apoderaron del Gobierno, fueron suprimidos todos los cláustros, i dispersos los relijiosos.

Fr. José María se fué al convento de Lima en la República del Perú, i allí, segun la disciplina de regulares, recien introducida por Pio IX, hizo los votos simples de la religion. Oyó que se habia restablecido la paz en Nueva Granada, i volvió a Cali ; pero la paz, contra su esperanza, no fué duradera ; i como se desordenase nuevamente la política, salió de aquella ciudad espulsado, enfermo, i en medio de una escolta, hasta la Buenaventura, donde se embarcó con direccion a Lima.

Vivia en el seno de la tranquilidad con sus hermanos los religiosos, cumpliendo perfectamente los deberes del claustro, cuando le nombró Secretario de Visita el M. R. P. Pedro Gual, Visitador Apostólico: con este recorrió los conventos de Chile; i en el entretanto Pio IX, Sumo Pontífice de la Iglesia católica, por medio del Ilmo. i Rmo. Señor Francisco Tavani, Delegado Apostólico en la República del Ecuador, constituyó inesperadamente a Fr. José María, Administrador de la diócesis de Ibarra, que acababa de erijirse. Pero el mismo Sumo Pontífice, habiendo resuelto conceder un Obispo auxiliar al Ilmo. i Rmo. Señor Riofrío i Valdivieso, Arzobispo de Quito, le dió a Fr. José María, a quien instituyó Obispo de Cidonia *in partibus infidelium*, con derecho de sucesion al arzobispado.

Nuevamente arrancado así del claustro i sacado a la vida pública, en 5 de agosto de 1866, día de N. Señora de las Nieves, recibió la consagracion episcopal del Ilmo. i Rmo. Señor Ignacio Checa, entónces Obispo de Listra *in partibus infidelium*.

Mas ¡aí! por inescrutable juicio de la divina Providencia, miéntras seguía dichosa i determinadamente la obra de la reforma del clero i pueblo, en el undécimo mes de su episcopado, fué atacado de cólera-morbo, i terminó la vida el 20 de junio de 1867.

Se distinguió José María como brillante ejemplar de todas las virtudes: maravilloso fué su desprendimiento de los bienes, comodidades i honores de la tierra: macerado severa i constantemente, pasaba casi insomne las noches dividiéndolas entre el estudio i la oracion: usaba siempre el cilicio, su abstinencia de carne era continúa, i durante la cuaresma se alimentaba solo de legumbres. Refiérese por sus familiares, que habia hecho voto de no sentarse jamas, a ménos que lo pidiesen las necesidades del estudio o el rezo del oficio, o el recibir visitas. Predicaba infatigable la palabra de Dios; de noche i de día era asiduo i constante en el confesonario; viajaba siempre a pié, observando la regla de San Francisco; enemigo acérrimo de la parcialidad, no conoció la aceptación de personas; no tocaba el dinero, i estaba, animado de ardentísimo celo por la salvacion de las almas. Cuéntase por mui digno de recuerdo, cómo el Señor Arzobispo Nicolás Arteta dijo, que si pudiese dejar a su diócesis diez sacerdotes como José María, moriria tranquilo i contento. Se cree que ántes de su última enfermedad, hizo a Dios el sacrificio de la vida, a fin de evitar los males que podian sobrevenir a la Iglesia i a la República, por el desacuerdo en que estaban respecto de la sucesion en el arzobispado. En la reforma del clero i pueblo consi-

guió mucho en poco tiempo; i emprendió en ella con tanta prudencia, suavidad, tino i fortaleza de ánimo, que no dió ocasion a la queja; como, en verdad, el clero i todas las clases sociales habian puesto en él tan altas esperanzas, a su muerte se levantó una voz universal i jemebunda, asegurando que la iglesia euatoriana habia hecho una pérdida calamitosa e irreparable.

Vivió 48 años i dos meses.

VIVE EN PAZ;

pues si este bien no es para tí, se ignora para quien pueda ser, en los tiempos que alcanzamos.

A fin de que no se pierda la memoria de hombre tan célebre ciudadano de todas las clases, sin esceptuar los de las primeras majistraturas de la República, firmaron gustosos este documento como testimonio ante la posteridad.

Fr. Tomas M. Larco,
Jeneral de la Provincia de Predicadores de Quito.

Quito, 15 de julio de 1867.

(Aquí las firmas.)

INDICE.

| | PÁJ. |
|--|------|
| ¡ Ya no existe el Justo!..... | I |
| A la memoria del Ilmo. Fr. José María de Jesus Yerovi..... | II |
| El Ilmo. Señor José María Yerovi..... | III |
| Un sentimiento de familia..... | X |
| Protesta..... | XII |
| Correspondencia..... | XIII |
| Pastorales..... | 1 |
| Apuntes biográficos..... | 49 |

ADVERTENCIA.

Jeneral i dolorosa ha sido la impresion que ha causado en la sociedad la temprana i sentida muerte del Ilmo. Obispo Yerovi. La prensa como intérprete fiel de la opinion, se ha ocupado en la actualidad, i con digno acento, en servir de eco al sentimiento popular, i en poner a la espectacion pública los hechos memorables de la vida de aquel ejemplar preiado i sus escelentes virtudes. Así, la capital de la República ha espresado su dolor por medio de diversas publicaciones, las mismas que se encontrarán insertas en el presente folleto. Se incluyen, ademas en él, varios documentos que se han encontrado, i que merecen publicidad, porque ellos descubren una alma resuelta para la mas elevada virtud en los principales períodos de su existencia. Luego siguen las veinticuatro pastorales al pueblo; i por último la traduccion de los "Apuntes biográficos" escritos en latin por el virtuoso i erudito relijioso Padre Frai Tomas M. Larco, como un testimonio fehaciente para la posteridad.

Este folleto se hallará de venta en la tienda del Señor José Bucheli, calle del comercio, al precio de cuatro reales, cuyo producto se ha destinado a los pobres, poniéndose a disposicion de las conferencias de San Vicente de Paul.

Los editores.

